

## LOS METALÚRGICOS DE VIZCAYA

### ¿Cuándo se va a llegar al arbitraje?

Es lo que se preguntan cuantos obreros dependen de las industrias sidero-metalúrgicas de Vizcaya.

La pregunta, en cuanto representa impaciencia, no puede estar más justificada. Se recordará que el último conflicto de los metalúrgicos, originado por la intransigencia de los patronos, fué resuelto mediante una fórmula que, presentada por el representante del ministerio de Trabajo, mereció ser aceptada por las dos partes en lucha. La fórmula consistió en lo siguiente: una Comisión de técnicos del Estado realizaría una información sobre el estado de las industrias, recogería cuantas alegaciones tuvieran a bien hacer obreros y patronos en apoyo de sus respectivos puntos de vista y emitiría dictamen en el plazo máximo de dos meses. Después, el Gobierno designaría el órgano arbitral que, tomando por base el dictamen de los técnicos y cuantos elementos se juzgaran pertinentes al caso, resolvería definitivamente sobre las reclamaciones de aumento de jornal hechas por el Sindicato.

Pues bien; el plazo de dos meses concedido a los técnicos para que realizaran la información que se consideraba precisa, indispensable para saber si las Empresas obreras, termino el día 28 del pasado mes de octubre, y todavía no se ha constituido el organismo arbitral en cuestión.

¿Se comprende la impaciencia de los trabajadores?

No se nos oculta que el asunto, por su mucha complejidad, requiere para su estudio tiempo y no poco cuidado. Sin embargo, el plazo de dos meses fijado a la Comisión técnica nos parece más que suficiente a tal efecto. Por eso hallamos muy legítima la impaciencia de los obreros y nos permitimos llamar la atención de quien proceda para que no se echen en olvido las promesas hechas recientemente a la Comisión del Sindicato que estuvo hace unos días en Madrid y se constituía en seguida el Comité paritario que ha de liquidar el pleito planteado.

Si urge una solución. A ello obligan los términos de la fórmula ya aludida, los ofrecimientos reiterados en el sentido por el subsecretario de Trabajo y el presidente interino del Directorio y la situación económica, nada halagüeña, de los obreros empleados en las industrias sidero-metalúrgicas. Porque la impaciencia de los trabajadores radica principalmente en la seguridad que tienen de que la justicia de sus demandas no será desconocida ni deshecha por los que han de fallar la cuestión, y, por consiguiente, que el arbitraje no habrá de conformarse de ninguna manera con la intransigencia de la clase patronal. En una palabra: esperan, con el ansia que produce siempre una gran necesidad, que se aumenten los salarios, insuficientes como se ha demostrado repetidamente en el curso de este pleito, para hacer frente a las más penosas exigencias del diario vivir.

No se crea, sin embargo, que esa confianza de los obreros en que serán atendidas, si no en todo, en gran parte, sus aspiraciones, reside únicamente en la necesidad. Se tiene la evidencia, además, de que las Empresas pueden hacer concesiones. Para probarlo están los balances de 1924, el juicio optimista sobre el momento presente de las revistas técnicas y el alto precio a que se cotizan en Bolsa las acciones de las más importantes Sociedades industriales interesadas en el asunto. Pero por si todo esto fuera poco, existe otra razón a favor de los trabajadores: la conducta que observaron durante y después del conflicto suscitado por la actitud de negativa absoluta y sistemática adoptada por los patronos.

En plena huelga, cuando la representación patronal no quería ni oír hablar de ninguna clase de soluciones conciliatorias, confiada, si duda, en que la falta de libertad política agarraría por darle la victoria, los obreros, o lo que es lo mismo, el Sindicato Metalúrgico, dando un alto ejemplo de sensatez, renunció al uso de la fuerza y aceptó el arbitraje ofrecido por el delegado del Gobierno, mirando, por encima de todo, los intereses generales de la provincia, que hubieran sufrido grandemente de haberse prolongado el conflicto. ¿No hay motivo para creer que ese hecho no habrá de ser pasado por alto en el momento en que se haya de resolver la cuestión?

No carecen de fundamento, como

se ve, las esperanzas obreras en el final favorable del litigio que mantienen contra sus explotadores.

Los patronos, desde que se dió por terminada la huelga, no han dicho ni una palabra. Hay que suponer, no obstante, que habrán maniobrado como ellos saben hacerlo para que las cosas deriven del lado de lo que supone su conveniencia: la derrota de los trabajadores.

Se equivocan, desde luego, al suponer parejo el interés de la industria con sus ideas contrarias a conceder aumento ninguno a los obreros. Una resolución de acuerdo con la intransigencia de los patronos, en la ocasión presente, daría lugar a un sinnúmero de conflictos parciales, tanto más difíciles de resolver cuanto que no serviría de nada hablar a los trabajadores de arbitrajes ni de ninguna otra clase de procedimientos de conciliación.

Esa es, ni más ni menos, la realidad. ¿No la perciben los elementos patronales? ¿Creen posible la normalidad en los trabajos, en adelante, sin hacer ahora concesiones?

Mediten bien sobre lo que decimos y procuren no caer en error, pues las consecuencias las sufriríamos todos, es verdad; pero no serían los grandes intereses de la industria los que experimentarían menos daño si llegara caso semejante.

Confiamos, ya lo hemos dicho, en que no se llegará a tal extremo, porque quienes pueden y deben sabrán hacer justicia a la masa obrera sidero-metalúrgica de Vizcaya.

Resolución interesante

VIENA, 30.—El reciente Congreso del Partido Socialista austriaco ha adoptado una resolución acerca de los límites de la actividad económica de las organizaciones y de los miembros del Partido.

Conforme a ese acuerdo, las organizaciones obreras necesitarán autorización de los organismos directivos del Partido para fundar empresas económicas de cualquier naturaleza que sean o tomar parte en ellas. La Secretaría del Partido deberá tener conocimiento cuando los fondos de las organizaciones sean depositados en establecimientos que no sean el Banco del Trabajo o las Cooperativas. Ningún afiliado al Partido podrá pertenecer privadamente al Consejo de administración de ninguna Sociedad anónima capitalista, y si alguno va a esos Consejos en representación de una organización oficial, deberá dejar a beneficio de la entidad que representa cuantos emolumentos perciba. La infracción de este acuerdo entraña la expulsión del Partido.

El Arbeiter Zeitung comenta el acuerdo diciendo que se ha impuesto para llevar al Partido de la posibilidad de que puedan alcanzarse las salidas de los fondos de la sordida especulación capitalista, con la cual estamos en completa oposición.—I.

Asteriscos

Mástiles rojos

Que no pase en silencio, amigos, el artículo del camarada Reyes. Pongámosle una apostilla cordial. Bien se la merecen los tripulantes de la flota roja malagueña que se hacen a la mar con una canción socialista y con un afán optimista: bien se la merecen los camaradas que desde tierra ayudan a triunfar a esos cuatro vapores de oriflamas rojas. Es desde la costa desde donde se aprecia y se tasa bien su esfuerzo. Los números, amigo Reyes, no tienen toda la elocuencia que se les supone. Mucha son las pesetas que administran con feliz éxito los organizadores del Pósto de Málaga; vale más, mucho más que esa administración, pero la otra, la de los entusiasmos, la de la fe. Felices los que tienen coraje suficiente para vencer las dificultades que la organización de tantos valores—fe, entusiasmo, optimismo—reunidos presenta.

Desde la costa el esfuerzo no pasa inadvertido. Se aprecia bien. Esos cuatro vapores de Málaga abren la marcha de una flota ideal. ¿Seguirán botándose al mar quillas rojas, embarcaciones para tripulantes socialistas? Ese debe ser nuestro deseo, una de nuestras aspiraciones. Hay que ganar para el Socialismo a los hombres de mar, pescadores y marinos. Principalmente los primeros, viven una vida miserable: en el invierno, esa miseria no sufre comparación. Desde las columnas de un diario felizmente liberal estamos pasando revista a su miseria para incitarles a romper contra ella hasta hacerla desaparecer. El mal está en la organización del trabajo, y urge ir a su reforma. En vez de cofradías aducadas a vírgenes y santos, el pescador necesita póstos y organizaciones de resistencia. Hay que meterle en el cuerpo un poco de codicia, de afición si codicia no agrada, por la vida digna y amable.

Ahora puede jugar la palabra. Es su hora. Su misión es alta: hacer que el pescador se persuada de que su voluntad necesita intervenir en la organización del trabajo que padece. Nada se le ha consultado. Durante mucho tiempo, resignadamente, ha aceptado lo que le han querido dar. El capital disponía y sigue disponiendo a su antojo y capricho del trabajo; pero es hora de que el trabajo imponga condiciones. Está en condiciones de imponerlas. Y aun mejor: está en condiciones de prescindir del capital; puede alquilarlo. Es lo que han hecho nuestros compañeros de Málaga. Y con cuatro vapores han tomado posesión, en nombre del trabajo, del mar. No es tan sencillo adueñarse de la tierra, que tiene dueños y está inscrita en los Registros de la Propiedad. El mar es del primero que echa sus redes en él.

Acordámonos del pescador... Clavemos honda entre las mareas de Castilla y los olivares de Andalucía el asta de nuestra bandera socialista; pero sin olvidarnos de empujar con ella los palos de las embarcaciones pesqueras, como lo han hecho esos admirables pescadores de Málaga, a los que deseamos muchos días de bonanza y provecho.

## SOLUCIÓN PATRONAL, por Mateos



—Bien. Os concederé las ocho horas; pero, en cambio, os propongo que trabajéis catorce extraordinarias cada día, sin cobrar ningún aumento. Para que no os canséis demasiado, en vez de las ocho horas trabajaréis las extraordinarias solamente.

## La campana de la "Venta"

Está en silencio la campana de la "Venta". Este mismo trabajo, abiertamente, ha sido más áspero, más rudo, más violento. El motor ha eco nomizado muchos esfuerzos, ha venido a sustituir al remo; pero el motor no ha humanizado el resto de la aena. ¿Ha desaparecido el peligro? Contestan a la pregunta los numerosos accidentes debidos, más que a las súbitas cóleras del mar, a las pésimas condiciones de las calderas. La violencia y aspereza del trabajo subsisten también. El pescador es un obrero casi al margen de las victorias sociales, cuyos beneficios no llegan a él. Su salario—diremos remuneración para hablar con la impropiedad a que obliga la organización capitalista, generalmente abusada—, su remuneración es incierta. Cobra cuando pesca. Si su trabajo no es productivo, lo que no está en su mano evitar, su trabajo carece de valor. Es un obrero-patrono, lo que no le impide pensar de hambre en la invernada. ¿Es lícito admitir esta modalidad del trabajo? ¿Es justa?

En buena justicia conservadora, no va socialista, es imposible admitir que ningún obrero arriende su esfuerzo a resultados del provecho que con el alcance el patrono. Como sistema no se puede, en ningún caso, admitirse. La base para contratos de trabajo de esta naturaleza tiene que ser otra. Hay que empezar por un salario mínimo que le asegure al obrero, cuando menos, una estrecha subsistencia. No se piden comodidades; se habla de pan. Con esto, el pescador puede estar en condiciones de hacerse a la mar y participar de la ganancia cuando la ganancia exista. Es extraño que los propios pescadores no se hayan propuesto renovar, antes de ahora, sus condiciones de trabajo reclamando normas de mayor justicia que les aseguren una hogaza de pan para sus crisis anuales. Su esfuerzo cooperativo no les basta. Es preciso que el capital concorra a solucionar un problema que no es de caridad, sino de justicia y de derecho.

Se denuncia un sistema—urge la aclaración—y no éste ni el otro caso. Importa revisarlo y darle una estructura nueva. Nosotros, al denunciarlo, nos proponemos dar razón de los daños que origina. Se aproxima el invierno. Hemos de ir viendo cómo viven en tierra los que trabajan en el mar. Tendremos noticia de su miseria; pero nos faltará apresar el estado de ánimo de estos trabajadores que por todo jornal consiguen una suscripción para tratar con el hambre durante los meses de invierno.

Tengo a la vista un documento fotográfico. Ocho vapores de pesca amarrados en el puerto. No les falta un pequeño pancho de humo; en las jarcias, gallardetes; en los palos, las dos paralelas de la telegrafía sin hi-

los. Las máquinas de estos vapores son seguras: triple expansión, 480 H.P. Conocemos los nombres de estos vapores. Se llaman «Beveren», «Massorlt», «Vanderveide», «Volders», «Coenen», «Anseele», «De Paepes»... Nombres todos de socialistas belgas. Estos ocho vapores forman la flota roja de las Cooperativas Socialistas. Los gallardetes son rojos y se izan al hacerse a la mar. Los tripulantes no llevan la preocupación económica. El salario está seguro; de la pesca depende únicamente su participación en los beneficios. «Las condiciones de trabajo son enormemente superiores a las que existían en la industria de la pesca antes de la guerra.» El invierno no es época de agobio para estos trabajadores. En el peor de los casos, falta de pesca, lo es de descanso. No necesitan de suscripciones públicas ni de préstamos privados. El patrono, es decir, la Cooperativa de la que son obreros y socios, subviene largamente a sus necesidades.

Esta organización, con ser tan sencilla en su mecánica y en su esencia humana, no tiene, de momento, una fácil aplicación entre nosotros. La tarea es más urgente. Se trata de humanizar un sistema de trabajo, de evanarlo, de mejorarlo. El menor postulado de los trabajadores, el que no puede negarles hoy ningún código burgués, es el de cobrar en comida su esfuerzo, mucho más cuando ese esfuerzo se rinde, como le ocurre al pescador, entre peligros constantes, rebasando la jornada legal. El silencio de la campana de la "Venta" no puede significar para ellos la miseria y el hambre. Que las noches no se llenen de canciones, bien; pero, en cambio, que no se llene de sombras enemigas el hogar de los obreros del mar.

Haya voz en los campanarios de las Cofradías. Voltee en la tarde y al anochecer la campana de la "Venta", que dicta la alegría al pueblo; pero que en ningún caso su silencio sea nuncio de hambre para las casas de los pobres.

Julión ZUGAZAGOITIA

Apertura de curso

En la Academia de Jurisprudencia tuvo efecto ayer tarde la inauguración de sus tareas en 1925-26.

El secretario general, conde de Santa María de Paredes, leyó el resumen crítico del curso anterior.

«El silencio en el Derecho» fué el tema elegido por el señor Clemente de Diego, presidente de la Academia, quien trató con la competencia que caracteriza al distinguido jurista el tema señalado.

En nombre del Gobierno asistió y contestó al anterior discurso el señor marqués de Estella, expresando su gratitud a la Corporación por su persistente deferencia de invitar al Gobierno a todas sus sesiones inaugurales.

Gil y Zárate

1 de diciembre de 1906.—Nace en El Escorial el poeta y dramaturgo Antonio Gil y Zárate. Sus estudios científicos y literarios los hizo en Francia, y regresó a España en 1874. En 1870 figuró como uno de los empleados del Ministerio de la Gobernación, y acompañó al Gobierno de Cádiz hasta la caída del régimen constitucional en 1873. Entonces se consagró a escribir para el teatro, representándose en los teatros de Madrid varias obras suyas; pero cuando Fernando de Portugal, en 1874, el drama Don Fernando de Portugal, en 1874, la censura se lo impidió. Hizo representar después sus dramas Rosmunda, Blanca de Borbón, Don Alvaro de Luna y Carlos II el Heredado (1876). Esta obra produjo tal revuelo entre los elementos absolutistas, que consiguieron que el autor fuese excomulgado. Publicó un Manual de literatura española. Obtuvo por oposición la cátedra de francés del Consulado de Francia, y fué elegido académico de la Lengua. Fué también subsecretario de Gobernación. Murió en 1894.

Agustín Durán

1 de diciembre de 1862.—Muere en Madrid, donde había nacido en 1793, el erudito y bibliógrafo Agustín Durán. Siguió sus primeros estudios en el Seminario de Vergara, y luego pasó a la Universidad de Sevilla, donde cursó jurisprudencia. Ejerció la carrera en Valladolid, distinguiéndose notablemente, así como por sus opiniones liberales, por lo cual fué nombrado director de estudios en 1827. A la muerte de Fernando VII y con el advenimiento del régimen liberal desempeñó varios destinos, entre ellos el de director de la Biblioteca Nacional, cargo que desempeñó hasta su muerte. Publicó unas colecciones de romances antiguos en 1827, y entre otras obras, un Romancero general en la Biblioteca de Autores españoles de Rivadeneyra. Pertenció también a la Academia de la Lengua.

Levi Bishop

1 de diciembre de 1881.—Muere en Detroit (Michigan) el jurista y historiador norteamericano Levi Bishop, nacido en Russell (Massachusetts) en 1815. En su juventud fué aprendiz en una manufactura de cueros, y habiendo perdido el brazo derecho en un accidente del trabajo, se puso a estudiar leyes, ingresando en el foro en 1842. En el mismo año fué elegido juez de paz de Detroit, y después presidente del Comité de Instrucción pública de Michigan, desde donde contribuyó grandemente al progreso de la enseñanza. En política figuró en el partido democrático. En 1877 fué nombrado cronista de la ciudad de Detroit, y en 1880 miembro correspondiente de la Real Sociedad de Historia de Londres. Escribió varias obras de carácter histórico y algunos trabajos literarios en verso, entre ellos uno titulado The dignity of labor, que publicó en 1866.

## EN EL TEATRO DEL CENTRO

### La velada del Arte de Imprimir

Anoche festejó la veterana Sociedad de los tipógrafos madrileños el 54 aniversario de su fundación, así como el 43 de la Federación Gráfica, con una velada teatral en el teatro del Centro.

Estas funciones que organiza anualmente el Arte de Imprimir han entrado ya en la categoría de las cosas acostumbradas, y por ello no es de extrañar que siempre sean esperadas ansiosamente y que su anuncio despierte expectación e interés, no ya sólo entre los gráficos, sino entre los trabajadores en general y aun entre las personas aficionadas a toda manifestación del arte.

Justo es consignar que la mayor parte del éxito corresponde indudablemente a la Comisión organizadora de la fiesta, que sabe agrupar en los programas elementos artísticos de valía, prestando así a aquella el aliciente preciso para despertar el deseo de presenciaria.

Anoche presentaba el hermoso teatro del Centro el aspecto de las grandes solemnidades, como dicen los reviseros. Palcos, butacas, anfiteatros, todas las localidades, en suma, hallábanse ocupadas por enorme concurrencia, entre la que figuraban desde luego en primer término los asociados del Arte, muchos de ellos con sus familias, desesosos, tanto de rendir el homenaje debido a la querida Asociación, como de solazarse con la belleza del espectáculo que se les iba a ofrecer.

Y a fe que no salió nadie defraudado del teatro. El insigne Borrás y sus huérfas artísticas representaron a maravilla el hu mansimo drama de Calderón, poniendo en el desempeño de sus papeles todo entusiasmo de que son capaces. Del protagonista de «El alcalde de Zalamea» sólo cabe decir que atañido anoche un triunfo más a los muchos que en la célebre obra tiene conquistados. Los pasajes culminantes del drama fueron largamente aplaudidos, de modo espontáneo, por los oyentes.

Antes de la representación del drama dió un concierto la Banda municipal, que bajo la mágica batuta del maestro Villá interpretó magistralmente las tres obras anunciadas, más otra de propina ante los insistentes aplausos del concurso.

Como fin de fiesta, la notable ballarina María Esparza ejecutó unas artísticas danzas de Grieg y de Albéniz, acompañada por la orquesta, y unos ballets variados, acompañada a la guitarra por el maestro Ballesteros. Huelga decir que la bella danzarina cosechó aplausos en la abundancia que merece su fino trabajo.

La Comisión organizadora de la fiesta obsequió con magníficas canastillas de flores a las señoras que habían tomado parte en la representación de «El alcalde de Zalamea», así como a la simpática María Esparza.

Fué la de anoche una velada que acreditó una vez más la fama de buen gusto, conquistada por la Asociación del Arte de Imprimir en sus anuales conmemoraciones.

El Parlamento letón

BERLIN, 30.—Comenzó sus tareas el Parlamento letón, siendo elegido para presidente de la Asamblea, por gran mayoría, el camarada Pablo Kalin. El jefe del centro democrático, antiguo presidente de la República, señor Tchakste, ha sido puesto por tercera vez al frente del Estado, gracias a los votos de los demócratas burgueses, de los socialistas y de las minorías alogenas y contra los partidos de derecha.

Al mismo tiempo que se constituía el Parlamento, desahacía el Gobierno de la coalición conservadora liberal. La formación del nuevo Ministerio se presenta laboriosa. Los partidos de derecha quieren constituir un bloque. Con objeto de impedirlo, los socialistas favorecen la formación de un bloque de izquierdas, en el que se unirían con los demócratas burgueses; pero el centro democrático, que cuenta con trece diputados y está dividido en muchos grupos, es difícil que llegue a un acuerdo. Por eso no se sabe si se podrá o no constituir el bloque.—C.

Elecciones municipales en Berna

GINEBRA, 29.—El día 6 del próximo diciembre se celebrarán en Berna elecciones del Consejo de la ciudad (Stadtrat), que es la autoridad legislativa del Municipio de Berna. Tiene bajo su dependencia el Consejo comunal, y por consiguiente la administración de todos los departamentos de la autoridad ejecutiva comunal.

Esté Consejo de la ciudad se compone de 80 miembros, renovables por mitad cada dos años. Las elecciones se verifican con arreglo al principio de la proporcionalidad. Un solo elector puede decidir la ganancia o la pérdida de un puesto.

Los partidos están representados actualmente en el Consejo de la manera siguiente:

Socialistas. . . . . 37  
Partido de los burgueses. . . . . 22  
Liberales. . . . . 18  
Partido popular evangélico. . . . . 2  
Grutti. . . . . 1

De los cuarenta puestos que van a ser renovados, veinte estaban en poder de los socialistas. Tendrán, por tanto, que realizar un gran esfuerzo para conservar o aumentar la misma proporción de fuerza. Rysler.

Accidente del trabajo

TUDELA-VEGUIN, 30.—En el grupo minero de Anieres, del que son propietarios Aonoso y Zorita, perdió la vida el pasado viernes el obrero picador Francisco Fernández. El accidente sobrevino a causa de tener el desgraciado obrero un freno traído de sí que no ofrecía las condiciones de seguridad debidas.—Corresponsal.

## LOS SOCIALISTAS BELGAS

### Lo que han ganado en las elecciones provinciales

PROVINCIAS	Votos en 1921		Puestos en 1921		Votos en 1925		Puestos en 1925		GANANCIAS	
	Votos	Puestos	Votos	Puestos	Votos	Puestos	Votos	Puestos	Votos	Puestos
Amberes. . . . .	75.410	26	89.388	31	13.928	5				
Brabante. . . . .	106.370	27	136.467	32	30.097	5				
Flandes occid. . . . .	40.398	15	54.596	20	14.200	5				
Flandes orient. . . . .	75.250	24	90.510	29	15.260	5				
Hainaut. . . . .	185.174	49	199.336	51	14.162	2				
Lieja. . . . .	122.866	41	131.230	43	3.364	2				
Limburgo. . . . .	3.131	1	8.144	5	5.013	4				
Luxemburgo. . . . .	9.242	6	15.146	11	5.904	5				
Namur. . . . .	30.159	18	41.031	24	10.872	6				
Totales. . . . .	647.998	207	765.826	246	117.728	39				

Agrandemos en las almas la noción de la patria, ya que no podemos generalizarla; enseñemos a nuestros semejantes a vivir con hombres de otras razas, y aun de otros colores, no sólo en relaciones de comercio, sino también en comunidad de ideas y de sentimientos.—F. PI Y MARGALL.

Notas esperantistas

La Liga alemana de Societades tecnico-cientificas (Deutscher Verband technisch-wissenschaftlicher Vereine) intenta llevar a la practica la propuesta que hizo su representante en la Conferencia Internacional de Paris (mayo 1925) para el uso del Esperanto en las ciencias puras y aplicadas.

Cuanto deseen recibirla o tengan algun interes en el asunto, escriban al director de Telegrafos Herr Behrendt, Berlin W. 30 Hohenstaufenstr. 24, o a la Liga alemana arriba indicada Berlin NW 7, Sommerstr. 14.

El ministerio de Instruccion publica de Finlandia ha dispuesto que se hagan ensayos de ensenanza de Esperanto en las escuelas para examinar la posibilidad y conveniencia de implantarlo como segunda lengua despues de la nacional.

La Asociacion obrera de turismo en Checoslovaquia ha reconocido el Esperanto como lengua auxiliar internacional oficial, que utilizara en lo sucesivo en sus relaciones con el extranjero.

Del 14 al 21 de noviembre se ha verificado una Exposicion de la Asociacion alemana de Radio-amatores, en Leipzig. Aparte de la seccion tecnica, de radio aparatos, etc., hay una seccion dedicada a demostrar la importancia de unir el Esperanto con la radiodifusion: cartones, cuadros, estadisticas y, ademas, conferencias y audiciones en Esperanto desde las estaciones locales y algunas extranjeras interesadas por la Exposicion, como la de Moscú.

La Exposicion ha sido un gran exito y buena propaganda en favor del Esperanto.

De una carta de Lounatharsky, comisionario de la Instruccion publica en la Republica de los Sovietes:

La lengua internacional Esperanto goza de puestas simpatias. Al Congreso esperantista de Leningrado enviamos un telegrama de salutación. En las Escuelas del trabajo, la ensenanza del Esperanto está admitida a título facultativo. La actitud del Komintern, de que muchos de sus miembros son esperantistas, es igualmente favorable al Esperanto. El empleo de una lengua internacional única en los Congresos internacionales sería un hecho de grandísima importancia... (Kazan, 20 Oct. 1924.)

F. AZORIN

Consulado de Cuba

Por decreto de 25 de junio último, firmado por el presidente de la República de Cuba, ha sido nombrado cónsul de primera clase en esta corte don J. M. Vázquez Bello, quien ha tomado posesión del cargo.

Las oficinas de dicho Consulado continúan instaladas en la calle del Conde de Aranda, número 16.

El carácter financiero social de las inversiones del Retiro Obrero

La Comisión organizadora de este curso en el Centro de Lectura de Reus se ha reunido para proseguir su organización y conocer las impresiones recogidas por el profesor ponente del curso, señor Malquer y Salvador, en la última sesión celebrada por el Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión, a la que asistió el subsecretario de Trabajo y en la que se dio noticia de la labor que se proyectaba. Dicha Comisión ha quedado muy complacida de las noticias comunicadas por el señor Malquer.

El tema de dicho curso será el de «Inversiones financiero-sociales del Retiro Obrero obligatorio», y se desarrollará en diferentes explicaciones, presididas por el presidente del Instituto Nacional de Previsión, subsecretario de Trabajo y vicepresidente del Instituto. En las primeras explicaciones se tratará de la obra social

EL LIBRO DEL DIA

La voz de los campos

(Absentismo y Agrofobia)

por Marcos Izquierdo.

Un volumen en octavo de 270 páginas, 5 pesetas en Madrid, 4,50 en provincias. Obra de un profundo valor actual, plena de más valiosos juicios y de apreciaciones tan valiosas como el primer volumen de esta serie que su autor tituló «Compilación de leyes agrarias», en la que se propone traer una compilación del Derecho rural, en la forma que el mismo la desarrolló en la «Fundación González-Alfaro», de Toro, de la que era patrono-profesor.

A pesar de las tentativas realizadas (que el señor Izquierdo enumera), no tenemos un Código rural, y aunque parezca que ahora lo vamos a tener, aun puede darse el caso de que el señor Izquierdo termine su «Compilación» antes de que el proyectado «Código rural» sea una realidad, es como puede suceder, esta tentativa sigue la misma suerte de las de Ibarrola (1840) y Gasset (1890).

En este volumen, como su título indica, se investigan las causas del absentismo, los hechos que a él contribuyeron en todo tiempo y se buscan los remedios de tan grave mal. El último capítulo, sobre todo, titulado «La charretera pidiendo pan», recio alabanzó a las puertas de la realidad, es uno de los que más merecen leerse y meditarse. También es realmente magnífico el prólogo que al libro ha puesto don Joaquín Ramos.

Dirigase los pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA a E. EDITORIAL REUS, S. A. Cañizares, 1.—Madrid OXID. Los clientes de Madrid deben dirigirse a nuestra sucursal, Preciados, 4.

que viene realizando la Caja de Pensiones para la vejez, de Barcelona, bajo la presidencia de su presidente, continuando el estudio en explicaciones posteriores de las demás obras sociales con inversión de fondos del Retiro Obrero que se realizan en el resto de España. También se ha ofrecido la presidencia de esta explicación a Albert Thomas para cuando realice la visita que tiene ofrecida al curso que se celebrará en Reus, y a M. Lepreux, presidente honorario del Comité Internacional de Actuarios, de Bruselas, y persona de gran relieve en la vida financiera y económica de Bélgica, para cuando se expliquen las inversiones financiero-sociales en aquella nación. Las explicaciones se ampliarán con proyecciones, fotografías y cuadros estadísticos, para lo cual el Centro de Lectura de Reus está preparando amplios locales en su hermoso edificio.

La Comisión se propone completar su trabajo educativo con visitas de estudio de Comisiones representativas del curso y al del curso inicial de esta educación obrera, como es el Ateneo Igualadino.

El día 1.º de diciembre se estudiará el programa detallado de la explicación que ha de dar el profesor del curso sobre los valores internacionales existentes en los diversos sectores del seguro.

METRO-SOL-VALLECAS NUEVA REBAJA Desde el jueves 3 de diciembre, todos los días, SOL-VALLECAS, o vice-versa, 0,15 PESETAS Servicio intensísimo de trenes cada DOS o TRES minutos.

EL SOCIALISMO

Mal hacen en pensar ciertos individuos que el Socialismo es algo pasajero y que a medida que el tiempo vaya madurando otras ideas irán poniéndose por encima de aquél y nuestro Socialismo quedará relegado al olvido.

El discursar así suele ser por ignorancia o maldad. A unos y a otros les diremos que la idea socialista es imperdurable, porque se asienta, permitásemos la frase, sobre base científica, política y económica, que la hace invulnerable a todo ataque, y sea dirigido por la clase capitalista o por los que equivocadamente lanzan ataques desde el campo obrero.

En cuanto a la burguesía, ya vemos que el Partido Socialista la va desplazando de las trincheras que ella misma ha creado para defender sus privilegios en nombre de la legalidad, y en nombre de la legalidad el Socialismo defiende los derechos obreros y adquiere otros nuevos que le permiten ir reduciendo las ventajas que disfruta la burguesía. Para apreciar esta verdad es suficiente comparar cómo estaba la clase trabajadora hace unos años y cómo está ahora. Y cuentan que el Socialismo sigue avanzando.

Respecto a los trabajadores que creen en las patrañas de ciertas ideologías, por considerarlas más radicales, para que abandonen el error que padecen, nos basta con recordarle que desde que el Partido Socialista existe han intentado reducirle y hasta anularle tendencias obreristas sin contenido ideal ni práctico y que hicieron su aparición anunciando luchar contra la burguesía, y luego, en la práctica, sus ataques iban solamente contra los socialistas.

Nos referimos a los anarquistas, sindicalistas y comunistas. ¿En qué han quedado todas esas formas de organización que decían iban a destruir el régimen burgués? En nada. Anulados ellos mismos, y no tienen fuerza organizadora ni hombres con prestigio que defendan esas tendencias ni los anarquistas, ni los sindicalistas, ni los comunistas.

En cambio, el Partido Socialista sigue su camino de progreso con tal firmeza, claridad y constancia en sus ideas, que ya son indispensables en la vida de los pueblos, imponiendo su programa como único salvador para el bienestar de los ciudadanos todos.

Hay que ser socialista si se aspira a luchar por la igualdad humana; pertenecer a otras ideologías de relumbrón es perder el tiempo.

Manuel MARTIN

Puente de Vallecas.

Ley de Accidentes del Trabajo y Reglamento para su aplicación

Contiene, además, un estudio doctrinal de la legislación vigente en la materia, comentando y concordando los artículos de la Ley con la jurisprudencia pronunciada hasta el día.

Apéndices de legislación complementaria y formularios.

Precio: DOCE PESETAS.

Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe 40 céntimos para certificado y franqueo.

Cooperativa Socialista de Eibar

Esta Sociedad garantiza la pureza, peso y medida de todos sus géneros Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones. Sucursales: Bidebarrieta, Arragueta, 3; Calentón, 18; Bidebarrieta, 8.

PARA EL SEÑOR GARCÍA GOYENA Los recursos del Tribunal Supremo sobre accidentes del trabajo y otras reclamaciones

Como mi trabajo publicado en estas columnas el día 4 del pasado noviembre ha merecido la atención de ser contestado por el señor García Goyena, subsecretario de Gracia y Justicia, y en cuya contestación se lamenta de cuanto yo afirmaba en relación con que por no resolverse los recursos ante el Supremo los obreros sufren un penoso calvario, y cuando llegan a cobrar deben más que lo que van a percibir, resultando con estos hechos ciertos que en esta forma los beneficios de la ley no les sirven de ningún provecho, para demostrar al señor García Goyena que todo cuanto afirmé es verdad y que, por tanto, merece toda la atención que esta importante cuestión requiere, voy, como es su manifestado deseo, a concretarle varios casos entre los innumerables que existen de este Tribunal de Vizcaya pendientes de resolución y que desea la clase trabajadora en general que, una vez comprobado, se haga cuanto se pueda por quien correspondía hacerlo para que el procedimiento sea todo lo eficaz y rápido posible, a fin de conseguir que los obreros salgan lo menos perjudicados, así señalaré los casos que cito a continuación:

Causa 373.—Ricardo Altamir Urrutia contra Compañía de Accidentes. Este recurso es del año 1923; fué remitido al Supremo con fecha 5 de febrero de 1924.

Causa 64.—Venancio Varela Cortés contra Muñozalbal y Fernández. Remitido el recurso al Supremo con fecha 1.º de mayo de 1924.

Causa 158.—Joaquín Fernández Carral contra la Compañía Naviera Guecho. Remitido el recurso el 27 de octubre de 1924.

Causa 314.—Manuel Hernalte Cascajares contra Ferrocarriles Vascongados. Remitido el recurso el 27 de octubre de 1924.

Causa 331.—Faustino Toquero Pascual contra los Ferrocarriles Vascongados. Remitido el recurso el 27 de octubre de 1924.

Causa 367.—David Sola Heredia contra los Ferrocarriles Vascongados. Remitido el recurso el 27 de octubre de 1924.

Causa 368.—Aquilino Moro Ortega contra los Ferrocarriles Vascongados. Remitido el recurso el 27 de octubre de 1924.

Causa 362.—Alejandro Benito Hernández contra los Ferrocarriles del Norte. Remitido el recurso el 28 de octubre de 1924.

Causa 370.—Coleonido de la Cuadra Olalla contra Compañía del Ferrocarril del Norte. Remitido el recurso el 28 de octubre de 1924.

Causa 365.—José Barfal y otros contra el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao. Remitido el recurso el 8 de noviembre de 1924.

Causa 374.—Ángel Martínez Expósito contra La Unión y el Fénix Español y otro. Remitido el recurso el 8 de noviembre de 1924.

Causa 429.—Miguel Chusca Heredia contra don Bartolomé Ireta. Remitido el recurso el 8 de noviembre de 1924.

Causa 414.—Felipe Manso Coganusi contra la Compañía de Ferrocarriles Vascongados. Remitido el recurso el 8 de noviembre de 1924.

Causa 425.—Marcelina Villa Sánchez contra don Bartolomé Ireta. Remitido el recurso el 10 de noviembre de 1924.

Causa 430.—Victoriano Monzón Vallejo contra el Funicular de Archanda. Remitido el recurso el 10 de noviembre de 1924.

Causa 226.—Antonio Harcán Rodríguez contra la Compañía de Seguros Zurich y

de, cuando cobra debe bastante más que lo que percibe. Si hemos de concretar en todo, citaremos un caso que ocurrió días pasados con un fallo del Tribunal industrial de Vizcaya en un accidente de hernia con la Compañía L'Unión, que son representantes en Vizcaya los señores Mañara y Arescú. Condenada la Compañía a abonar un año de indemnización; al saber el obrero que iba a recurrir, se conformó con medio año, perdiendo más de mil pesetas de las correspondientes. Estos casos, sin ir al Tribunal, se dan con frecuencia.

Los que un día y otro día los presentamos, vemos la necesidad de pedir, con toda clase de respetos, que esto se active en cuanto sea posible, haciendo para ello cuanto sea necesario. Esta necesidad vemos en el Tribunal Industrial de Vizcaya, y así pensarán también los demás de la nación.

Constantino TURIEL Jurado obrero del Tribunal Industrial de Vizcaya.

Durante el ejercicio que acaba de terminar ha efectuado la Casa del Pueblo de Bruselas unas transacciones que valen más de 38 millones y medio de francos. La Casa del Pueblo de Bruselas es la Cooperativa obrera de la capital de Bélgica. Cuando podrán decir sobre este aspecto de la vida obrera los trabajadores madrileños afiliados a la Casa del Pueblo de la capital de España, que hacen siquiera una quinta parte que sus compañeros bruseleses!

Curación sorprendente de Eczemas, Herpes, Erupciones niños, Sarna, Grietas, Granos, Erisipela, Sabalones, Ulceras, Quemaduras, etc., con POMADA ANTISEPTICA H. Dr. Piqueres. (Grand Dipl. de Honor. Madrid 1924). Farm. #1 pla.

La acción obrera

CASISTAS, ELECTRICISTAS Y SIMILARES Acto de propaganda.

En el salón grande de la Casa del Pueblo celebró un acto de propaganda socialista la Sociedad de Obreros Gasistas, Electricistas y Similares.

Presidió el compañero Jorge Unsain, que dio cuenta del objeto de la reunión. Los compañeros Victoriano Lusarreta y Wenceslao Carrillo hicieron uso de la palabra en sentido de propaganda de la organización y en defensa de las reivindicaciones proletarias, y pusieron de manifiesto, por medio de hechos ejemplares, la eficacia de la táctica empleada por la Unión General de Trabajadores.

Fueron muy aplaudidos. El presidente hizo un breve resumen del acto, y éste terminó con vivas a la organización.

La reunión estuvo muy concurrida y hubo entre los compañeros mucho entusiasmo. Los organizadores se mostraron muy satisfechos del resultado de la reunión, pues al final de la misma hubo bastantes peticiones de ingreso en la Sociedad.

Obras recomendadas

PABLO IGLESIAS.—Propaganda socialista. Precio, 3,50 pesetas. Edición económica, 2.

FRANCISCO L. CABALLERO.—Presente y futuro de la Unión General de Trabajadores. Precio, 4 pesetas.

FRANCISCO MORA.—Historia del Socialismo español. Precio, 2 pesetas.

FERNANDO DE LOS RÍOS.—Mi viaje a la Rusia soviética, segunda edición. Precio, 6 pesetas; a los lectores de EL SOCIALISTA, a 5.

M. GÓMEZ LATORRE.—Del tiempo viejo. Precio, 2 pesetas.

TOMAS MEABE.—Parábolas. Precio, una peseta.

ANGEL LLORCA.—Cien lecciones prácticas. Precio, 6 pesetas.

MELIA.—Ganar el pan, Aventuras de un niño despoja, Juan Soldado, El pobre Pepín, Caridad, Este era un señor y La sombra (cuentos). Precio, 10 céntimos cada uno.

TROTSKY.—Los Tratados secretos. Precio, 1,50 pesetas.

VOLSKY.—En el reino de los rojos. Precio, 2,50 pesetas.

SOKERMAN.—En plena dictadura. Precio, 2,50 pesetas.

SOKOLOFF.—Los bolcheviques juzgados por ellos mismos. Precio, 2 pesetas.

HEADS.—Errores humanos. Precio, 1,50 pesetas.

FABRA RIBAS.—Origen y carácter del movimiento obrero. Precio, 5 pesetas.—La Organización Internacional del Trabajo. Precio, 5 pesetas.

MARIA CAMBRILS.—Feminismo socialista. Precio, 2 pesetas.

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe, más cincuenta céntimos para certificado y franqueo.

ERRORES HUMANOS

por HEADS Con un prólogo del catedrático de la Universidad de Oviedo don Benito A. Baylla. Precio: 1,50 pesetas

Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe 40 céntimos para certificado y franqueo.

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína San Francisco, 9 y 11, Bilbao. Géneros de todas clases en calidad superior.

TORRENT Y COMPANIA Especialidad en impresiones de todas clases para Madrid y provincias. Valgamo Dios, 6, imprenta.

Crónica teatral

El homenaje a Chapi.

Pasado mañana, día 3, a las cuatro de la tarde, se verificará en el teatro de Novedades el homenaje al maestro Ruperto Chapi, organizado por Eugenio Casals.

Prestarán su concurso a dicho acto los Centros culturales y artísticos, Asociación de la Prensa, Ayuntamientos de Madrid y de Villena (donde nació aquel gran músico). La Banda municipal interpretará varias composiciones de Chapi.

Los maestros Alonso, Guerrero y Vela prestarán también su concurso a este homenaje que Casals dedica a la viuda e hijos del autor de «La revoltosa».

Estreno en Martín.

En la presente semana se estrena en el teatro de la calle de Santa Brígida una zarzuela cómica en un acto, libro de Muñoz y Lapena, música de Balaguer, que lleva por título «Agua que no has de beber...».

«El Chanchullo», en Lara.

Pasado mañana, jueves, a las diez y cuarto de la noche, se estrena en Lara «El chanchullo», comedia en tres actos de don Pedro Muñoz Seca.

Federación Sindical Internacional

Tercer Anuario de la Federación Sindical Internacional, 1925.—Consta de 520 páginas, editado por la Federación Sindical Internacional, en Amsterdam.—Precio: 17 pesetas.

Con la mayor satisfacción damos a conocer al público la publicación del nuevo Anuario de la F. S. I., una obra que en verdad puede ser considerada como el manual más completo del movimiento sindical internacional contemporáneo.

A fines del año 1923, la F. S. I. contaba con 23 Federaciones sindicales afiliadas, las cuales comprendían 835 organizaciones, con un efectivo global de 15.321.622 miembros. La repartición según el sexo es conocida por un total de 14.687.145; esta repartición revela que 12.507.426 (o sea el 85,2 por 100) miembros pertenecen al sexo masculino y 2.179.719 (el 14,8 por 100) al sexo femenino.

Un cuadro bien detallado de las diversas orientaciones entre las cuales se reparte el movimiento sindical muestra que el número total de elementos organizados en los sindicatos se elevaba a 25.433.321 a fines de 1923, de los cuales 16.001 participaban del punto de vista de la F. S. I., mientras que 5.825.889 (principalmente en Rusia) estaban afiliados al movimiento sindical comunista, 2.354.583 a los cristianos y 404.700 a los sindicalistas. Los 11.970.027 restantes se atenían a una posición neutra.

Según una estadística concerniente al porcentaje de sindicatos en relación con el número de la población, resulta que en Austria hay 17 sindicatos por cada 100 habitantes; después viene Alemania (15,3 por 100), Inglaterra (13,3 por 100), Australia (12 por 100), Checoslovaquia (11,1 por 100) y Bélgica (9,9 por 100). Entre los países en que todavía está muy poco desarrollado el movimiento sindical se cuentan: Argentina, Finlandia, Bulgaria, Portugal, Yugoslavia, Perú, Rumania, África del Sur, Brasil, Japón, Indias Inglesas, Indias neerlandesas, Egipto y India.

En estos países, y especialmente en la población organizada sindicalmente no llega al 1,5 por 100 de los habitantes.

Entre todas las materias que contiene esta obra citaremos, en primer lugar, los cuadros estadísticos con los miembros, direcciones y efectivos de las 335 organizaciones obreras afiliadas a la F. S. I., ademas contiene cuadros que indican las direcciones y efectivos de las organizaciones que forman parte de las Secretarías Profesionales Internacionales, un estado de las instituciones de educación obrera existentes, los de las organizaciones afiliadas a la Internacional Obrera Socialista, a la Alianza Cooperativa Internacional y a la Internacional de la Juventud Socialista.

Conviene prestar especial atención al hecho de que el Anuario contiene por primera vez informes circunstanciados sobre la situación del movimiento sindical en los diversos países, debidos a la misma de los dirigentes mismos de estos movimientos.

Esta publicación prestará servicios inapreciables, no sólo como repertorio de direcciones, sino también como anuario estadístico, a todos aquellos que estén englobados en el movimiento sindical o que se interesen en su actividad. De venta en EL SOCIALISTA, Cañizares, 20, Madrid.

Obras teatrales

DE VICENTE LACAMBRA: «Mi calvario» (diez años de un inocente en presidio)..... 1,50

«Yo no mato» (drama en tres actos)..... 1,50

«Amor y trabajo» (comedia en tres actos y en prosa)..... 1,50

«El supremo juez» (tragedia en tres actos y en prosa)..... 1,50

DE RUFINO SAEZ: «Redención» (drama en tres actos)..... 1,50

«Alma rusa» (monólogo dramático)..... 1,50

Pedidos, a esta Administración, acompañando a su importe 40 céntimos para certificado y franqueo.

HOSPEDAJE

Los representantes obreros lo encontrarán bueno y económico en la Casa de viajeros de Félix de la Riva, calle del Príncipe, números 16 y 18, segundo izquierda, Madrid.

Liquidación de todas las existencias en zapatillas de abrigo y calzado de ternera para engrasar, zapatillas paño y vivo con piso de goma a 3,25 pesetas tamaño de señora.

CASA LLOPIS.—Cardenal Cisneros, 51

«Las campanas futuras»

POESÍA DE MIGUEL R. SEISDEDOS (Dedicada a los jóvenes socialistas)

Precio: CINCO céntimos ejemplar.

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, en la forma acostumbrada. De 50 ejemplares en adelante se hará el 40 por 100 de descuento, o sea a 3 céntimos ejemplar.



Campeón de velocidad

Campeón de precisión

Campeón de número de copias

CONCURSOS INTERNACIONALES

MAGIC-CITY, octubre, 1924 y FERIA DE PARÍS, mayo, 1925

AGENCIA GENERAL PARA ESPAÑA

Casa SARRIA. Apart. 216. ZARAGOZA

AGENCIA REGION DEL CENTRO

S. A. DHOT. Diego de León, núm. 4. MADRID

En toda máquina MAP que se venda a las organizaciones obreras se reservará un tanto por ciento equivalente a la comisión a beneficio de la imprenta propia de EL SOCIALISTA.

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Se discute la moción de municipalización del abastecimiento de aguas

Importante discurso del señor Ameza

Las once y cuarto dió comienzo la sesión del Pleno, presidiendo el señor Suárez de Tangil.

Leído y aprobada el acta de la anterior, el marqués de Encineras plantea una cuestión previa en la que dice que, ya que los concejales no quieren acudir a la sesión hasta las once y media, que sea a las diez y media.

El señor Suárez de Tangil le contesta que a las diez y media, que ya que los concejales no acudían a tiempo convenía convocar a las nueve, para poder celebrar sesión a las diez y media.

Así quedaron las cosas. Se pone a discusión la moción de la Alcaldía, que reclama que el Estado le conceda el Canal de Isabel II al Ayuntamiento para proceder a la municipalización del abastecimiento de aguas.

Hace uso de la palabra el señor Ameza para defender una enmienda, que firma en compañía de nuestro compañero Arteaga y el señor Carnicer.

Dice que, a pesar de su carácter gubernamental, en esta ocasión se opondrá a la moción de la Alcaldía con el máximo de sus energías, y para poder hacerlo con absoluta independencia en el Consejo del Canal de Isabel II. Quiere que el que siña el discurso sea aquí sólo habla el concejal que pone toda su buena voluntad en la defensa de los intereses del pueblo de Madrid.

Explica a grandes rasgos la historia del Canal y el desarrollo de sus obras, calificando de meritisima la labor del Consejo de Administración.

Dice que el Canal de Isabel II viene siendo permanentemente combatido por la Hidráulica Santillana, que ve en él un competidor de su negocio particular. «Y yo, que tengo un gran respeto por el interés particular, que vivo de una Empresa, y por eso lo que son accionistas y obligacionistas, me pongo al lado del Canal, porque es lo que conviene al pueblo de Madrid. Si en este aspecto la conducta vamente y meritoria del Ayuntamiento del año 1923 que por unanimidad acordó acudir al Poder público en suplica de que se le concediese el aval del Estado para realizar el proyecto de obras ya aprobado para asegurar a Madrid un buen abastecimiento de aguas.

Aquel Ayuntamiento sí que tuvo una visión clara de su deber y de las necesidades del pueblo de Madrid. Esas obras son cada vez más necesarias, pero la Hidráulica Santillana las dificulta cuanto puede.

Para realizar ese plan de obras el Canal pedía el aval del Estado, más que por que lo fuese necesario, porque es una propiedad del Estado mismo y el dinero le recularía más barato.

Por los enemigos interesados del Canal tomaron como pretexto para combatir el Canal de Isabel II diciendo que esos 42 millones iban a ser mal gastados, tirados. Viendo el Consejo del Canal que eso del aval era manejado como un muñeco de trapo en contra suya, revisó su plan de obras, y se comprometió a hacerles sin el aval del Estado, necesitando sólo el permiso para realizarlas. Y ni aun así, señores. Yo tengo que decir, con todos los respetos, que la Hidráulica Santillana es una cuña clavada en el centro de la vida del Canal de Isabel II.

En este instante, en que el Canal se dispone a hacer las obras proyectadas por su exclusiva cuenta, surgió aquella Comisión especial que debía estudiar el modo de resolver el problema en justicia, armonizando los intereses de la Hidráulica Santillana y el Canal de Isabel II.

¿Cuál fué su informe? Aun no se conoce públicamente, porque el Ayuntamiento, a pesar de haberlo pedido y con insistencia, no lo ha publicado. ¿Por qué no lo ha publicado?

Santillana se opone a la realización de las obras del Canal como se opuso a la construcción de la presa de Puentes Viejas y a la construcción del Canal transversal, pretendiendo que se lesionaran sus intereses. ¿Esto es cierto? Yo declaro que, después de un sereno examen, no es cierto.

Aquellas obras fueron proyectadas por los técnicos del Canal, aprobadas y autorizadas luego por el Estado. Está, pues, el hecho registrado en disposiciones del Poder público que pudieron ser recurridas ante los Tribunales de justicia. ¿Por qué no ha planteado en el terreno jurídico la Hidráulica Santillana el pleito? Sembramente, señores concejales, porque no tiene razón. Porque la concesión de aprovechamiento de aguas del Manzanares no le concede los derechos con que actúa. Por eso sus reclamaciones son injustas y perjudiciales para el Municipio y para los intereses de Madrid.

Si la Hidráulica Santillana no se cruza injustamente en el camino del Canal, las obras ya estarían hechas hace unos cuantos años, y hoy Madrid dispondría de un caudal de aguas más que suficiente para sus necesidades.

Cuando el Directorio pidió informe a la Alcaldía sobre el pleito que se intentaba resolver, la Comisión permanente adoptó la cómoda posición de inhibirse, asíndose al problema de la municipalización.

Dice que el dictamen de la Comisión municipal coincide con los puntos de vista que él había formulado en su informe anterior, pero que a pesar de ello el Canal sigue sin poder hacer las obras.

«Cuando yo regresé este año del verano pensaba plantear el problema de nuevo. Quería proponer que el Ayuntamiento en masa acudiese al Poder público en demanda de que se le concediese al Canal la autorización necesaria para la realización de las obras, pero en ese mismo momento se atraviesa en mi camino la moción de la Alcaldía proponiendo la municipalización. Y con todos los respetos debidos diré que esa moción es injusta conmigo y con el Canal. No se puede afirmar que el Canal ha impedido el paso al desarrollo de la ciudad; a quien se le ha impedido el paso es al Canal.»

Dice que desde el año 1921, que se formuló el plan de obras que es necesario a Madrid, el Consejo no cesó un momento en sus gestiones, y lamenta que la Alcaldía haya estado ausente del problema.

En la moción se dice que es necesaria la municipalización para coordinar bien el abastecimiento de aguas. Si no hay armonía no es por culpa del Consejo de Administración, sino por la del Ayuntamiento. El Canal se esforzó por llegar a esa armonía, pero no es por culpa del Consejo del Canal, sino por la del Ayuntamiento. El Canal se esforzó por llegar a esa armonía de unas cartas que se cruzaron entre el señor Ameza y el alcalde.

El Canal no necesita auxilio de nadie para realizar las obras que necesita, como se desprende de la moción de la Alcaldía. El Ayuntamiento tiene deudas; el Canal, no. Dice que el Estatuto, al hablar de municipalización, lo hace en relación con aquellas industrias que constituyen negocio particular, pero no con aquellas que están ya en poder del Estado. «En este aspecto vió claro el Partido Socialista, que es, aunque a muchos nos pese, un organismo con arraigo en la opinión y con fuerza moral, y se puso francamente al lado del Canal.»

Afirma que además el Estatuto excluye al Canal de las industrias que pueden ser municipalizadas.

«Además—exclama—es un principio jurídico admitido en nuestro Derecho que nadie pueda ir contra sus propios actos, y nosotros, que hemos formulado unas bases en los presupuestos vigentes proponiendo el arriendo de todos los servicios en principio municipalizados, ¿qué autoridad tenemos ahora para pretender municipalizar el Canal de Isabel II? Además, no se puede municipalizar fuera del término de nuestra jurisdicción, y tendríamos que ponernos de acuerdo para ello con más de treinta Ayuntamientos. ¿Es esto posible? Pero, además, ¿es conveniente la municipalización? No.

El Ayuntamiento tiene hoy toda la agua que necesita del Canal gratuitamente, mientras que el Estado, que es su propietario, la paga, aunque barata.

El Canal, señores, por su buena y honrada administración, es el único organismo que, a pesar de la guerra, no ha aumentado sus tarifas. ¿Conocéis algún caso igual? ¿No os conformaríais vosotros con que los comerciantes os ofreciesen los artículos que comen, beben y vestir a los mismos precios de 1914?

Todo lo que se obstariza las obras del Canal ya contra el interés público, y la moción de la Alcaldía es un obstáculo grande.

La municipalización—exclama—es un tren que se pone ahora en marcha y que empalmará en cualquiera estación que convenga con la Hidráulica Santillana.

«El Canal, señores, por su buena y honrada administración, es el único organismo que, a pesar de la guerra, no ha aumentado sus tarifas. ¿Conocéis algún caso igual? ¿No os conformaríais vosotros con que los comerciantes os ofreciesen los artículos que comen, beben y vestir a los mismos precios de 1914?

«El Canal, señores, por su buena y honrada administración, es el único organismo que, a pesar de la guerra, no ha aumentado sus tarifas. ¿Conocéis algún caso igual? ¿No os conformaríais vosotros con que los comerciantes os ofreciesen los artículos que comen, beben y vestir a los mismos precios de 1914?

«El Canal, señores, por su buena y honrada administración, es el único organismo que, a pesar de la guerra, no ha aumentado sus tarifas. ¿Conocéis algún caso igual? ¿No os conformaríais vosotros con que los comerciantes os ofreciesen los artículos que comen, beben y vestir a los mismos precios de 1914?

«El Canal, señores, por su buena y honrada administración, es el único organismo que, a pesar de la guerra, no ha aumentado sus tarifas. ¿Conocéis algún caso igual? ¿No os conformaríais vosotros con que los comerciantes os ofreciesen los artículos que comen, beben y vestir a los mismos precios de 1914?

«El Canal, señores, por su buena y honrada administración, es el único organismo que, a pesar de la guerra, no ha aumentado sus tarifas. ¿Conocéis algún caso igual? ¿No os conformaríais vosotros con que los comerciantes os ofreciesen los artículos que comen, beben y vestir a los mismos precios de 1914?

«El Canal, señores, por su buena y honrada administración, es el único organismo que, a pesar de la guerra, no ha aumentado sus tarifas. ¿Conocéis algún caso igual? ¿No os conformaríais vosotros con que los comerciantes os ofreciesen los artículos que comen, beben y vestir a los mismos precios de 1914?

«El Canal, señores, por su buena y honrada administración, es el único organismo que, a pesar de la guerra, no ha aumentado sus tarifas. ¿Conocéis algún caso igual? ¿No os conformaríais vosotros con que los comerciantes os ofreciesen los artículos que comen, beben y vestir a los mismos precios de 1914?

«El Canal, señores, por su buena y honrada administración, es el único organismo que, a pesar de la guerra, no ha aumentado sus tarifas. ¿Conocéis algún caso igual? ¿No os conformaríais vosotros con que los comerciantes os ofreciesen los artículos que comen, beben y vestir a los mismos precios de 1914?

«El Canal, señores, por su buena y honrada administración, es el único organismo que, a pesar de la guerra, no ha aumentado sus tarifas. ¿Conocéis algún caso igual? ¿No os conformaríais vosotros con que los comerciantes os ofreciesen los artículos que comen, beben y vestir a los mismos precios de 1914?

«El Canal, señores, por su buena y honrada administración, es el único organismo que, a pesar de la guerra, no ha aumentado sus tarifas. ¿Conocéis algún caso igual? ¿No os conformaríais vosotros con que los comerciantes os ofreciesen los artículos que comen, beben y vestir a los mismos precios de 1914?

«El Canal, señores, por su buena y honrada administración, es el único organismo que, a pesar de la guerra, no ha aumentado sus tarifas. ¿Conocéis algún caso igual? ¿No os conformaríais vosotros con que los comerciantes os ofreciesen los artículos que comen, beben y vestir a los mismos precios de 1914?

«El Canal, señores, por su buena y honrada administración, es el único organismo que, a pesar de la guerra, no ha aumentado sus tarifas. ¿Conocéis algún caso igual? ¿No os conformaríais vosotros con que los comerciantes os ofreciesen los artículos que comen, beben y vestir a los mismos precios de 1914?

«El Canal, señores, por su buena y honrada administración, es el único organismo que, a pesar de la guerra, no ha aumentado sus tarifas. ¿Conocéis algún caso igual? ¿No os conformaríais vosotros con que los comerciantes os ofreciesen los artículos que comen, beben y vestir a los mismos precios de 1914?

«El Canal, señores, por su buena y honrada administración, es el único organismo que, a pesar de la guerra, no ha aumentado sus tarifas. ¿Conocéis algún caso igual? ¿No os conformaríais vosotros con que los comerciantes os ofreciesen los artículos que comen, beben y vestir a los mismos precios de 1914?

«El Canal, señores, por su buena y honrada administración, es el único organismo que, a pesar de la guerra, no ha aumentado sus tarifas. ¿Conocéis algún caso igual? ¿No os conformaríais vosotros con que los comerciantes os ofreciesen los artículos que comen, beben y vestir a los mismos precios de 1914?

«El Canal, señores, por su buena y honrada administración, es el único organismo que, a pesar de la guerra, no ha aumentado sus tarifas. ¿Conocéis algún caso igual? ¿No os conformaríais vosotros con que los comerciantes os ofreciesen los artículos que comen, beben y vestir a los mismos precios de 1914?

«El Canal, señores, por su buena y honrada administración, es el único organismo que, a pesar de la guerra, no ha aumentado sus tarifas. ¿Conocéis algún caso igual? ¿No os conformaríais vosotros con que los comerciantes os ofreciesen los artículos que comen, beben y vestir a los mismos precios de 1914?

«El Canal, señores, por su buena y honrada administración, es el único organismo que, a pesar de la guerra, no ha aumentado sus tarifas. ¿Conocéis algún caso igual? ¿No os conformaríais vosotros con que los comerciantes os ofreciesen los artículos que comen, beben y vestir a los mismos precios de 1914?

«El Canal, señores, por su buena y honrada administración, es el único organismo que, a pesar de la guerra, no ha aumentado sus tarifas. ¿Conocéis algún caso igual? ¿No os conformaríais vosotros con que los comerciantes os ofreciesen los artículos que comen, beben y vestir a los mismos precios de 1914?

«El Canal, señores, por su buena y honrada administración, es el único organismo que, a pesar de la guerra, no ha aumentado sus tarifas. ¿Conocéis algún caso igual? ¿No os conformaríais vosotros con que los comerciantes os ofreciesen los artículos que comen, beben y vestir a los mismos precios de 1914?

«El Canal, señores, por su buena y honrada administración, es el único organismo que, a pesar de la guerra, no ha aumentado sus tarifas. ¿Conocéis algún caso igual? ¿No os conformaríais vosotros con que los comerciantes os ofreciesen los artículos que comen, beben y vestir a los mismos precios de 1914?

«El Canal, señores, por su buena y honrada administración, es el único organismo que, a pesar de la guerra, no ha aumentado sus tarifas. ¿Conocéis algún caso igual? ¿No os conformaríais vosotros con que los comerciantes os ofreciesen los artículos que comen, beben y vestir a los mismos precios de 1914?

«El Canal, señores, por su buena y honrada administración, es el único organismo que, a pesar de la guerra, no ha aumentado sus tarifas. ¿Conocéis algún caso igual? ¿No os conformaríais vosotros con que los comerciantes os ofreciesen los artículos que comen, beben y vestir a los mismos precios de 1914?

«El Canal, señores, por su buena y honrada administración, es el único organismo que, a pesar de la guerra, no ha aumentado sus tarifas. ¿Conocéis algún caso igual? ¿No os conformaríais vosotros con que los comerciantes os ofreciesen los artículos que comen, beben y vestir a los mismos precios de 1914?

«El Canal, señores, por su buena y honrada administración, es el único organismo que, a pesar de la guerra, no ha aumentado sus tarifas. ¿Conocéis algún caso igual? ¿No os conformaríais vosotros con que los comerciantes os ofreciesen los artículos que comen, beben y vestir a los mismos precios de 1914?

«El Canal, señores, por su buena y honrada administración, es el único organismo que, a pesar de la guerra, no ha aumentado sus tarifas. ¿Conocéis algún caso igual? ¿No os conformaríais vosotros con que los comerciantes os ofreciesen los artículos que comen, beben y vestir a los mismos precios de 1914?

«El Canal, señores, por su buena y honrada administración, es el único organismo que, a pesar de la guerra, no ha aumentado sus tarifas. ¿Conocéis algún caso igual? ¿No os conformaríais vosotros con que los comerciantes os ofreciesen los artículos que comen, beben y vestir a los mismos precios de 1914?

«El Canal, señores, por su buena y honrada administración, es el único organismo que, a pesar de la guerra, no ha aumentado sus tarifas. ¿Conocéis algún caso igual? ¿No os conformaríais vosotros con que los comerciantes os ofreciesen los artículos que comen, beben y vestir a los mismos precios de 1914?

Cavanna y al gobernador de Fernando Poo, general Barrera. También estuvo en la presidencia el general Moreno y Gil de Borja.

La censura de prensa. En la Oficina de Información dieron esta tarde a los periodistas una nota del presidente del Directorio en la que dice que «no piensa nadie en el Directorio, ni cree que piense nadie en el Gobierno que pueda sucederle, en suprimir la censura de prensa, ni siquiera en dulcificarla, lo que ya se ha hecho cumplidamente.»

El presidente cenará en Palacio. El presidente del Directorio tenía el propósito de permanecer en su despacho toda la tarde hasta el momento de marchar a Palacio a recibir a don Alfonso, con quien se quedará a comer.

El presidente del Directorio tenía el propósito de permanecer en su despacho toda la tarde hasta el momento de marchar a Palacio a recibir a don Alfonso, con quien se quedará a comer.

El presidente del Directorio tenía el propósito de permanecer en su despacho toda la tarde hasta el momento de marchar a Palacio a recibir a don Alfonso, con quien se quedará a comer.

El presidente del Directorio tenía el propósito de permanecer en su despacho toda la tarde hasta el momento de marchar a Palacio a recibir a don Alfonso, con quien se quedará a comer.

El presidente del Directorio tenía el propósito de permanecer en su despacho toda la tarde hasta el momento de marchar a Palacio a recibir a don Alfonso, con quien se quedará a comer.

El presidente del Directorio tenía el propósito de permanecer en su despacho toda la tarde hasta el momento de marchar a Palacio a recibir a don Alfonso, con quien se quedará a comer.

El presidente del Directorio tenía el propósito de permanecer en su despacho toda la tarde hasta el momento de marchar a Palacio a recibir a don Alfonso, con quien se quedará a comer.

El presidente del Directorio tenía el propósito de permanecer en su despacho toda la tarde hasta el momento de marchar a Palacio a recibir a don Alfonso, con quien se quedará a comer.

El presidente del Directorio tenía el propósito de permanecer en su despacho toda la tarde hasta el momento de marchar a Palacio a recibir a don Alfonso, con quien se quedará a comer.

El presidente del Directorio tenía el propósito de permanecer en su despacho toda la tarde hasta el momento de marchar a Palacio a recibir a don Alfonso, con quien se quedará a comer.

El presidente del Directorio tenía el propósito de permanecer en su despacho toda la tarde hasta el momento de marchar a Palacio a recibir a don Alfonso, con quien se quedará a comer.

El presidente del Directorio tenía el propósito de permanecer en su despacho toda la tarde hasta el momento de marchar a Palacio a recibir a don Alfonso, con quien se quedará a comer.

El presidente del Directorio tenía el propósito de permanecer en su despacho toda la tarde hasta el momento de marchar a Palacio a recibir a don Alfonso, con quien se quedará a comer.

El presidente del Directorio tenía el propósito de permanecer en su despacho toda la tarde hasta el momento de marchar a Palacio a recibir a don Alfonso, con quien se quedará a comer.

El presidente del Directorio tenía el propósito de permanecer en su despacho toda la tarde hasta el momento de marchar a Palacio a recibir a don Alfonso, con quien se quedará a comer.

El presidente del Directorio tenía el propósito de permanecer en su despacho toda la tarde hasta el momento de marchar a Palacio a recibir a don Alfonso, con quien se quedará a comer.

El presidente del Directorio tenía el propósito de permanecer en su despacho toda la tarde hasta el momento de marchar a Palacio a recibir a don Alfonso, con quien se quedará a comer.

El presidente del Directorio tenía el propósito de permanecer en su despacho toda la tarde hasta el momento de marchar a Palacio a recibir a don Alfonso, con quien se quedará a comer.

El presidente del Directorio tenía el propósito de permanecer en su despacho toda la tarde hasta el momento de marchar a Palacio a recibir a don Alfonso, con quien se quedará a comer.

El presidente del Directorio tenía el propósito de permanecer en su despacho toda la tarde hasta el momento de marchar a Palacio a recibir a don Alfonso, con quien se quedará a comer.

El presidente del Directorio tenía el propósito de permanecer en su despacho toda la tarde hasta el momento de marchar a Palacio a recibir a don Alfonso, con quien se quedará a comer.

El presidente del Directorio tenía el propósito de permanecer en su despacho toda la tarde hasta el momento de marchar a Palacio a recibir a don Alfonso, con quien se quedará a comer.

El presidente del Directorio tenía el propósito de permanecer en su despacho toda la tarde hasta el momento de marchar a Palacio a recibir a don Alfonso, con quien se quedará a comer.

El presidente del Directorio tenía el propósito de permanecer en su despacho toda la tarde hasta el momento de marchar a Palacio a recibir a don Alfonso, con quien se quedará a comer.

El presidente del Directorio tenía el propósito de permanecer en su despacho toda la tarde hasta el momento de marchar a Palacio a recibir a don Alfonso, con quien se quedará a comer.

El presidente del Directorio tenía el propósito de permanecer en su despacho toda la tarde hasta el momento de marchar a Palacio a recibir a don Alfonso, con quien se quedará a comer.

El presidente del Directorio tenía el propósito de permanecer en su despacho toda la tarde hasta el momento de marchar a Palacio a recibir a don Alfonso, con quien se quedará a comer.

El presidente del Directorio tenía el propósito de permanecer en su despacho toda la tarde hasta el momento de marchar a Palacio a recibir a don Alfonso, con quien se quedará a comer.

El presidente del Directorio tenía el propósito de permanecer en su despacho toda la tarde hasta el momento de marchar a Palacio a recibir a don Alfonso, con quien se quedará a comer.

El presidente del Directorio tenía el propósito de permanecer en su despacho toda la tarde hasta el momento de marchar a Palacio a recibir a don Alfonso, con quien se quedará a comer.

El presidente del Directorio tenía el propósito de permanecer en su despacho toda la tarde hasta el momento de marchar a Palacio a recibir a don Alfonso, con quien se quedará a comer.

EN EL CÍRCULO DE LA UNIÓN MERCANTIL

Una interesante conferencia del señor Zurano acerca del Canal de Isabel II

Contra un proyecto del alcalde

En el Círculo de la Unión Mercantil explicó anoche su anunciada conferencia el señor Zurano acerca del tema «El Canal de Isabel II: Peligros y gravámenes que supone para Madrid su municipalización.»

El conferenciante demostró una vez más que conoce bien este asunto, haciendo una crítica atinada del proyecto del señor Suárez de Tangil, que se halla al frente de un Ayuntamiento demasiado dócil, en el que se han dado con frecuencia los intentos de entregar a particulares servicios que se hallan municipalizados, algunos de tanta importancia como el de Limpieza.

Calificó de absurdo el propósito de municipalizar el Canal de Isabel II, después de las experiencias ingratas que tiene el pueblo de Madrid por los desastrosos que se advierten en la gestión administrativa de algunos Ayuntamientos.

Si Madrid conociera—dijo—el Canal no se hablaría de municipalización sin dar lugar a la protesta pública. Si supiera que en el año 28 el consumo diario era de 2.000 metros cúbicos, y en el año 1925 es de unos 220.000 a 235.000 metros cúbicos; si supiera que de unos cuantos millones que valía la corte en aquellos tiempos llegó a valer 12.000 millones, y que de 240.000 habitantes pasó a tener un millón; si pensara que, gracias al Canal, la mortalidad quedó reducida a 21,2 de 86,5 por 1.000, y si tuviera idea de que por voluntad del Canal a estas horas tendría asegurado el abastecimiento de un Madrid dos veces superior, como iba a permanecer callado ante las dificultades que se oponen a los honrados administradores del Canal?

No se explica el conferenciante cómo un Ayuntamiento que dejó que se perdieran las antiguas fuentes de Madrid, que por gratitud, cuando menos, debieron conservarse, pide que se le entregue el Canal. Probablemente lo dejaría perder también. Además, un Ayuntamiento que tiene que arrendar sus servicios porque no sabe administrarlos, no tiene derecho a arrebatar de las manos de los más celosos administradores un servicio que es de todos los españoles.

Se pretende, por otra parte, crear un conflicto económico al Ayuntamiento, o no se conoce bien el asunto, pues en la actualidad al Ayuntamiento recibe gratuitamente el 43 por 100 de los 225.000 metros cúbicos diarios del Canal. En el caso de

conflicto económico al Ayuntamiento, o no se conoce bien el asunto, pues en la actualidad al Ayuntamiento recibe gratuitamente el 43 por 100 de los 225.000 metros cúbicos diarios del Canal. En el caso de

conflicto económico al Ayuntamiento, o no se conoce bien el asunto, pues en la actualidad al Ayuntamiento recibe gratuitamente el 43 por 100 de los 225.000 metros cúbicos diarios del Canal. En el caso de

conflicto económico al Ayuntamiento, o no se conoce bien el asunto, pues en la actualidad al Ayuntamiento recibe gratuitamente el 43 por 100 de los 225.000 metros cúbicos diarios del Canal. En el caso de

conflicto económico al Ayuntamiento, o no se conoce bien el asunto, pues en la actualidad al Ayuntamiento recibe gratuitamente el 43 por 100 de los 225.000 metros cúbicos diarios del Canal. En el caso de

conflicto económico al Ayuntamiento, o no se conoce bien el asunto, pues en la actualidad al Ayuntamiento recibe gratuitamente el 43 por 100 de los 225.000 metros cúbicos diarios del Canal. En el caso de

conflicto económico al Ayuntamiento, o no se conoce bien el asunto, pues en la actualidad al Ayuntamiento recibe gratuitamente el 43 por 100 de los 225.000 metros cúbicos diarios del Canal. En el caso de

conflicto económico al Ayuntamiento, o no se conoce bien el asunto, pues en la actualidad al Ayuntamiento recibe gratuitamente el 43 por 100 de los 225.000 metros cúbicos diarios del Canal. En el caso de

conflicto económico al Ayuntamiento, o no se conoce bien el asunto, pues en la actualidad al Ayuntamiento recibe gratuitamente el 43 por 100 de los 225.000 metros cúbicos diarios del Canal. En el caso de

conflicto económico al Ayuntamiento, o no se conoce bien el asunto, pues en la actualidad al Ayuntamiento recibe gratuitamente el 43 por 100 de los 225.000 metros cúbicos diarios del Canal. En el caso de

conflicto económico al Ayuntamiento, o no se conoce bien el asunto, pues en la actualidad al Ayuntamiento recibe gratuitamente el 43 por 100 de los 225.000 metros cúbicos diarios del Canal. En el caso de

conflicto económico al Ayuntamiento, o no se conoce bien el asunto, pues en la actualidad al Ayuntamiento recibe gratuitamente el 43 por 100 de los 225.000 metros cúbicos diarios del Canal. En el caso de

conflicto económico al Ayuntamiento, o no se conoce bien el asunto, pues en la actualidad al Ayuntamiento recibe gratuitamente el 43 por 100 de los 225.000 metros cúbicos diarios del Canal. En el caso de

conflicto económico al Ayuntamiento, o no se conoce bien el asunto, pues en la actualidad al Ayuntamiento recibe gratuitamente el 43 por 100 de los 225.000 metros cúbicos diarios del Canal. En el caso de

conflicto económico al Ayuntamiento, o no se conoce bien el asunto, pues en la actualidad al Ayuntamiento recibe gratuitamente el 43 por 100 de los 225.000 metros cúbicos diarios del Canal. En el caso de

conflicto económico al Ayuntamiento, o no se conoce bien el asunto, pues en la actualidad al Ayuntamiento recibe gratuitamente el 43 por 100 de los 225.000 metros cúbicos diarios del Canal. En el caso de

conflicto económico al Ayuntamiento, o no se conoce bien el asunto, pues en la actualidad al Ayuntamiento recibe gratuitamente el 43 por 100 de los 225.000 metros cúbicos diarios del Canal. En el caso de

conflicto económico al Ayuntamiento, o no se conoce bien el asunto, pues en la actualidad al Ayuntamiento recibe gratuitamente el 43 por 100 de los 225.000 metros cúbicos diarios del Canal. En el caso de

conflicto económico al Ayuntamiento, o no se conoce bien el asunto, pues en la actualidad al Ayuntamiento recibe gratuitamente el 43 por 100 de los 225.000 metros cúbicos diarios del Canal. En el caso de

conflicto económico al Ayuntamiento, o no se conoce bien el asunto, pues en la actualidad al Ayuntamiento recibe gratuitamente el 43 por 100 de los 225.000 metros cúbicos diarios del Canal. En el caso de

conflicto económico al Ayuntamiento, o no se conoce bien el asunto, pues en la actualidad al Ayuntamiento recibe gratuitamente el 43 por 100 de los 225.000 metros cúbicos diarios del Canal. En el caso de

conflicto económico al Ayuntamiento, o no se conoce bien el asunto, pues en la actualidad al Ayuntamiento recibe gratuitamente el 43 por 100 de los 225.000 metros cúbicos diarios del Canal. En el caso de

conflicto económico al Ayuntamiento, o no se conoce bien el asunto, pues en la actualidad al Ayuntamiento recibe gratuitamente el 43 por 100 de los 225.000 metros cúbicos diarios del Canal. En el caso de

municipalizar el servicio, este suministro pasaría a la cuenta de gastos, y se haría imposible, dado el sistema de administración municipal, hacer el reparto de lo restante en las condiciones actuales. El estado recibe ahora el 20 por 100 del caudal de agua del Canal; el 11 por 100 se dedica a riegos, y el 26 por 100 a las atenciones del vecindario, que paga el agua hoy a 0,05 ó 0,03 pesetas. ¿Se mantendría ese precio una vez municipalizado el servicio? ¿Que medite sobre esto el pueblo!

Señaló los graves problemas que el Municipio tiene que resolver, entre ellos el de la falta de viviendas, carestía de las subsistencias y extensión de la enseñanza a los niños que carecen de Escuelas, en todo lo cual el Municipio desarrolla muy escasa actividad.

Aludió sagazmente a la Hidráulica Santillana, que es un negocio de carácter particular, en el que sólo se tiene a obtener las mayores ganancias, y destacó la enorme diferencia que hay entre dicha Empresa y el Canal de Isabel II, que tiene esencialmente carácter nacional.

Concluyó diciendo que lo que se intenta supone en realidad un nuevo obstáculo contra el desenvolvimiento del Canal de Isabel II.

Al final de su interesante conferencia fué muy aplaudido el señor Zurano.

Radiotelefonía

Programa para hoy.

MADRID (Unión Radio, 375 metros).—De diez a una: «Importancia de los estudios oceanográficos para la pesca», conferenciado por el doctor don Rafael de Buca, subdirector de la Dirección General de Pesca, Subsección de la Opera de Vardi «Aida». Reparto: Aida, señorita Lalá; Anneris, señora Barea; Radamés, señor Ferré; Amansio, señor Lloret, Orquestra de la estación. Se leerá una charla sobre la Dirección de la escritura expresamente para profesor del Conservatorio, don Conrado del Campo. Retransmisión del jazz-band The Kendall Six y la orquesta de tango Ibañez, del Palacio de Hielo. Noticias de última hora.

«Importancia de los estudios oceanográficos para la pesca», conferenciado por el doctor don Rafael de Buca, subdirector de la Dirección General de Pesca, Subsección de la Opera de Vardi «Aida». Reparto: Aida, señorita Lalá; Anneris, señora Barea; Radamés, señor Ferré; Amansio, señor Lloret, Orquestra de la estación. Se leerá una charla sobre la Dirección de la escritura expresamente para profesor del Conservatorio, don Conrado del Campo. Retransmisión del jazz-band The Kendall Six y la orquesta de tango Ibañez, del Palacio de Hielo. Noticias de última hora.

«Importancia de los estudios oceanográficos para la pesca», conferenciado por el doctor don Rafael de Buca, subdirector de la Dirección General de Pesca, Subsección de la Opera de Vardi «Aida». Reparto: Aida, señorita Lalá; Anneris, señora Barea; Radamés, señor Ferré; Amansio,

## La explotación inicua de los obreros en el Brasil

Excesiva nos parece la susceptibilidad del señor Calmon, ministro de Agricultura del Brasil, al suponer que el director de la Oficina Internacional del Trabajo ha hecho alusión alguna relativa a la situación sindical de los trabajadores de aquel país, supuesto que ha sido inmediatamente refutado públicamente por Albert Thomas.

Porque, ¿qué daño extraordinario puede alcanzar a un país con que se sepa la verdadera situación en que se halla su clase trabajadora, si esta clase trabajadora vive condiciones humanitarias y de civilización?

Está completamente equivocado el señor Calmon si atribuye a Albert Thomas que haya hecho alguna manifestación reciente relativa a los obreros del Brasil. Es posible que ignore el ministro de Agricultura del Brasil lo ocurrido en la pasada Conferencia del Trabajo, celebrada en Ginebra. Allí, nuestro camarada belga Cornelio Mertens, vicepresidente de la Internacional Sindical y como presidente del Grupo obrero de dicha Conferencia, denunció ante el mundo entero la trágica situación en que vivían los trabajadores del Brasil, víctimas de inhumana explotación.

El representante del Gobierno brasileño no supo desvirtuar las afirmaciones del Grupo obrero; pero provocó, en cambio, violentas discusiones y amenazas tremendas contra la organización obrera que hacía tales denuncias.

La táctica ni es nueva ni nos es desconocida; la prueba de ello está en la misma actitud de ahora del señor Calmon: se desespara en cuanto supone que se hace público algo de lo que ocurre en su país.

La Federación Sindical Internacional sabe que el Brasil no cumple la Parte XXIII del Tratado de Versalles relativa al trato que se debe dar a la clase obrera; el proletariado militante está enterado de que en dicha República americana se explota terriblemente a los obreros; ahora precisamente el Gobierno de Rio Janeiro concede autorización para que vayan allí miles de emigrantes a ser carne de explotación. Y es preciso que el mundo sepa que en el Brasil no se ca el debido trato a los trabajadores, que se les trata inhumanamente, lo cual es incompatible con los tiempos modernos, tanto más si dicho país pertenece a la Sociedad de Naciones, ya que viene obligado a cumplir los compromisos contraídos y que figuran como principio fundamental en la expresada Carta del Trabajo del Tratado de paz.

No; no es protestando contra la publicidad de lo que ocurre en el Brasil como se resuelven los problemas; es acabando de una vez con la inicua explotación de que allí son objeto los trabajadores como se da la sensación de pueblo civilizado, que pretende conquistar el Brasil.

## El problema del abastecimiento de carnes

La Junta nacional del comercio español en ultramar ha dirigido al Directorio militar un documento pronunciándose en favor de que la importación de carnes se haga de un modo sistemático, mediante la negociación de los tratados oportunos, considerando la cuestión no como un simple problema de abastecimiento de ciudades, sino como asunto trascendentalísimo, cuyos beneficios deben extenderse a toda la nación y a las más destacadas manifestaciones de la economía nacional.

## El "modus vivendi" hispanoalemán y los toneleros valencianos

VALENCIA, 30.—La Sociedad de Trabajadores Toneleros, del Grao, ha dirigido al presidente del Directorio, subsecretario de Estado y presidente del Consejo Nacional de Economía el siguiente telegrama: «Modus vivendi» hispanoalemán ha agravado nuestra angustiosa situación por tratarse del mercado más importante para el oficio tonelero, pues exportación vinos dicho país da mucho trabajo a este oficio por venderse los vinos en envases nuevos, encontrándose sin trabajo casi todos los obreros de esta localidad, no llegando al 10 por 100 los que trabajan.

Urge, pues, concertar Tratado definitivo en términos que facilite recuperar aquel mercado para aliviar crítica situación oficio tonelero. Solicitud respetuosamente.—Velesta, presidente Unión Oficio Toneleros, Grao (Valencia).  
Nos parece muy justa esta petición y creemos deber ser atendida.—Iruzo.

## Noticias de Turón

Acción socialista. TURON, 30.—Ayer celebró asamblea extraordinaria la Agrupación Socialista de esta localidad. Se discutió el orden del día del Congreso provincial, que se celebrará en Oviedo el día 6 de diciembre.

Los delegados de esta Agrupación llevan el buen propósito de procurar que la Federación Socialista Asturiana satisfaga en lo posible los deseos del Partido en general.

Los delegados al Congreso son los compañeros José Barbón y Arsenio de la Rosa. Otros asuntos se trataron, todos ellos de interés para nuestro Partido.

La Asamblea fué muy numerosa, reinando mucha cordialidad.

Acto interesante. «Días pasados explicó una conferencia el compañero Cándido Barbón, en la que dio cuenta de los acuerdos tomados en el último Pleno nacional de las Juventudes Socialistas, celebrado en Madrid.

Presidió el acto el compañero Arsenio Benito.

El compañero Barbón comenzó explicando el origen de las Juventudes Socialistas, recordando a Meabe, fundador de las mismas. Relata la actuación de las Juventudes hasta 1919, exponiendo la labor que les está reservada como eficaces

auxiliares del Partido, defendiendo que si sus afiliados son estudiosos pueden salir elementos de gran valía para el Partido y para el movimiento obrero en general.

Luego expuso y comentó largamente cada una de las Peticiones aprobadas en las reuniones celebradas.

Dijo que la Federación Nacional de Juventudes Socialistas, a su parecer, había quedado fortalecida y bien orientada, debiendo responder sus afiliados, como es su deber, a los acuerdos tomados.

Estimuló con insistencia a que los jóvenes estudiaran con interés buenos libros de sociología para comprenderse bien de las diferentes modalidades que hoy día presenta el movimiento obrero, advirtiéndole que era necesario que los jóvenes se capacitaran para ayudar a los viejos militantes del Partido y de las Sociedades Obreras.

Durante el tiempo que el compañero Barbón estuvo hablando fué escuchado con mucha atención por los concurrentes, los que le recompensaron con muchos aplausos por su acertada labor.—M. Marcos.

## Caridad evangélica

El inefable «Universo» copia un injurioso suelto publicado en un periódico reaccionario de París, «La Croix», en el que éste reproduce una «boutade» de Mussolini, acerca del insigne y meritísimo socialista francés León Blum, de quien dice el «duce», entre otras agudezas, que él le hubiera mandado fusilar, de vivir aquí en Italia.

«El Universo» no pone ningún comentario al suelto; se contenta humildemente con transcribirlo... y que circule.

Procedimiento jesuítico puro: tirar la piedra y esconder la mano.

Pero ¿qué pensarán de este «Universo» los católicos italianos, víctimas del mussolinismo y enemigos de él en tan alto grado como los socialistas?

«El Universo» no pone ningún comentario al suelto; se contenta humildemente con transcribirlo... y que circule.

Procedimiento jesuítico puro: tirar la piedra y esconder la mano.

Pero ¿qué pensarán de este «Universo» los católicos italianos, víctimas del mussolinismo y enemigos de él en tan alto grado como los socialistas?

## EL EGOISMO PATRONAL

La jornada legal de doce horas

PALENCIA, 30.—Concedido por el gobernador civil que los fabricantes de mantas puedan hacer diez horas de jornada, según solicitan en instancia a él dirigida y firmada por patronos y obreros, dicha autoridad se ha visto precisada a llamar la atención de algunos fabricantes que en lugar de las diez horas convenidas se han tomado la libertad de hacer doce.

La Casa del Pueblo quiere hacer saber a todos los trabajadores que no se hace solidaria de la conducta seguida por esos trabajadores, y que gestiona por cuantos medios estén a su alcance para que esa autorización sea rectificada.—Corresponsal.

## Noticias de Irún

IRUN, 30.—El Comité local de Sociedades Obreras de esta localidad ha dirigido el siguiente escrito al alcalde de esta ciudad, en protesta contra el incumplimiento de las leyes de trabajo en lo que respecta a la jornada de ocho horas:

«Señor presidente de la Delegación Local del Consejo del Trabajo.  
Muy señor nuestro: En la junta general celebrada el 7 del corriente por esta Federación Local de Sociedades Obreras se acordó dirigirse a esa Delegación que usted preside para manifestarle lo siguiente: 1.º Que hallándose vulnerado constantemente en esta localidad la ley del 19 de abril de 1921 respecto a la regularización de los trabajos en todas las industrias con la jornada máxima de ocho horas, constituyendo ello la consecuencia de una enorme paralización de brazos y su consiguiente abuso por los patronos y contratistas para obtener un descenso en los jornales con evidente daño de los trabajadores y sus numerosas familias.

2.º Que a la vez también, y por análogas causas, encuentran éstos mermada su capacidad adquisitiva, ya que en esta localidad, a pesar de la o las Juntas Municipales de Abastos en funciones, se hallan las primeras mercancías o artículos de mayor necesidad, cuyos precios, tan enormemente elevados, impiden a los muchísimos trabajadores adquirirlos, por no guardar relación con esos precios sus reducidos e irrisorios jornales.

3.º Que los motivos anteriormente alegados dan margen a otros patronos que en la actualidad se hallan cumplimentando las leyes vigentes del trabajo para, visto el abuso de sus compañeros, entrar ellos también, ante la impunidad de éstos, a sentirse con los mismos derechos y atribuciones, que se les concede o consiente a los demás.

Por lo expuesto, solicitamos de usted procura evitar estas anomalías, obligando con el peso de la ley a ajustarse en todas sus partes dentro de lo que determinan sus atribuciones, por ser así de justicia.

Por el Comité: El secretario, Cesáreo Tejedor; el presidente, Marcelino Collana.  
Irún, 26 noviembre 1925.

Nos parece justísimo el escrito que la Federación Obrera dirige a las autoridades locales para el cumplimiento de las leyes vigentes; pero nos duele infinitamente en nuestro corazón que el elemento obrero de esta localidad esté tan retraído para el ingreso en nuestras Asociaciones, ya que ellos, con su pasividad y con su mala conducta en el terreno societario, son los causantes de que las leyes anteriormente citadas no se cumplan.

Hay que desochar a un lado la apatía existente, porque, de lo contrario, seguirían siendo víctimas por nuestro proceder de los rebajamientos en los jornales y en el aumento de la jornada de trabajo.—G. Lana.

## PANORAMA DE CHARLEROI



En el ángulo, el Palacio de la Industria y del Trabajo, de Charleroi, esplendorosa muestra de la pujanza del cooperativismo belga.

## FINAL DE UNA RÉPLICA Para doña Celsia Regis

El feminismo es, niéguelo o no la directora de «La Voz de la Mujer», uno de los aspectos más interesantes de la cuestión social, que, como todos los del problema latente de los intereses discordes, señala injusticias que deberán ser corregidas con toda premura.

Laboren conjuntamente el hombre y la mujer para que el salario o el estipendio no sea mermado en el sexo femenino, y no sea esta forma, por la acción unificada, se resuelva, en parte, si no del todo, la crisis de los jornales, que cada día se intensifica más, no por la competencia femenina, como asegura la estirpe, sino por lo que ya hemos dicho y repetiremos hasta la saciedad: por la avaricia sin freno de la clase capitalista, que explota sin miramiento alguno a las mujeres y a los hombres.

Y para que la mujer no siga siendo instrumento de mayor explotación que el hombre; conviene que el feminismo se inscriba en la lucha de clases, acomodándose como lo vienen haciendo las mujeres de casi todos los países, a la táctica del combate metódico y de posibilidades que recomienda el Socialismo.

La mujer española es, más que ninguna otra de los demás países, víctima de la avaricia capitalista. «En ninguno de los valores españoles» dice Juan Cuelo en su idealismo—se aprecia tan palpablemente como en éste la necesidad de una rectificación. Este valor de la mujer española, como la mayor parte de nuestros valores examinados en abstracto, necesita ser defendido, más contra el elogio estúpido que contra los vituperios. La mujer española ha sido rebajada—y lo sigue siendo, añadimos nosotras—, más por la ganancia que por el insulto.

Tenga presente doña Celsia Regis que toda obra social, y sobre todo, la obra social femenina, para merecer tal nombre ha de sobreponerse a los intereses injustos que representa el privilegio de las clases, haciendo valer aquellos legítimos que representan, como en el feminismo socialista, los postulados de equidad en todos los órdenes de la vida civil y en el terreno de la producción y de la economía colectiva.

Sor feminista a la manera que recomendaba la señora Regis es, simplemente, pensar el tiempo sin hacer cosa de provecho en beneficio de la liberación del sexo femenino, víctima, como el masculino, de la explotación capitalista y del menosprecio de muchos hombres que se precian de justos.

Lo dicho por doña Celsia en los números 93 y 94 del periódico de su dirección no merece ser refutado, aparte de algunos conceptos que circunstancialmente no nos parece oportuno dar la réplica merecida, ya que ello nos exponería a ser

Leed LA AURORA SOCIAL, órgano de la Federación Asturiana del Partido Socialista Obrero.—Suscripción: al año, 9 pesetas.—Centro Obrero de Oviedo.

### EL "COCO,"

Quando los fríos llegan con sus blancos arriños,  
las madres pobres, tristes, cantan así a sus niños:  
«Duerme, que el «coco» viene...»  
Y contemplando al niño,  
en cuyos lindos ojos hunden un beso tierno,  
murmuran por lo bajo: «El «coco» es el Invierno!»

Una voz ronca dice: «Buenas noches, mujer!  
¡Estamos arreglados! ¡Ya se cerró el taller!»  
La dulce voz que canta  
se mustia en la garganta...  
A serrín y a virutas huele el traje patrono,  
y unos labios sollozan: «¿Por qué vienes, Invierno?»

A un ventano muy sucio, como el de un viejo coché,  
asoma su cabeza, toda negra, la Noche.  
Ulula el huracán...  
El niño pide pan...  
Unas lágrimas bordan el semblante maternal,  
y dícese este suspiro: «No hay pan en el Invierno!»

Y apretando a los niños contra su corazón,  
las pobres madres, tristes, reanudan su canción:  
«Duerme, que el «coco» viene...»  
El padre mira al niño...  
Un temporal de pena le ruge allá, en lo interno,  
y gruñe por lo bajo: «¡El «coco» es el Invierno!»

Miguel R. SEISDEDOS  
Madrid, 1925.

cazadas en la red de habilidades que «piadosamente» nos tiende la directora de «La Voz de la Mujer».

Puede ésta forjarse toda clase de programas económicos, con o sin la ayuda de ese su incógnito «amigo socialista». Nosotras, que aspiramos a vivir dentro de la más amplia libertad y con toda la honestidad que reclama nuestro espíritu depurado de prejuicios, no recomendamos jamás a nuestros compañeros de escarvanta económica nada que pueda ofenderlos como ofende esa inmóvil exhortación a producir más del primer punto del «programa económico» de doña Celsia, que parece no quererse fijar en el enjambre de los que nada producen y viven a costa del esfuerzo productivo de esos mismos a quienes recomienda «mayor cantidad de trabajo para poder disminuir los impuestos y conseguir, por ello, una paulatina rebaja de los jornales».

«Galana solución la del programa económico que nos ofrece doña Celsia! ¿Qué contestación merece semejante genialidad? Digámosle lo que la joven escritora Federica Montseny nos dice en la crítica razonable que le ha merecido nuestro libro «Feminismo Socialista»:

«El que haya mujeres que desequilibren la cuestión y pongan el sexo al borde del ridículo, y otras que lo agrupen con propósitos reaccionarios, no significará nunca que la mujer se desintegre del movimiento humano y pugne por una química y antinatural revancha. Se trata, por el contrario, de limar las asperezas existentes, de destruir los equívocos, que el hombre parece complacerse en establecer, y de laborar todos, hombres y mujeres, más activa, más digna, más fecunda y más conscientemente en pro de un mañana mejor.»

## Las actas del Congreso de Marsella

Las actas del segundo Congreso de la Internacional Obrera Socialista, celebrado en Marsella del 22 al 27 de agosto de 1925, acaban de ser publicadas en alemán, en francés y en inglés, en volúmenes separados, que constan de más de 400 páginas.

La primera parte está constituida por la memoria de Secretaría, que ofrece un resumen del conjunto del movimiento obrero internacional, y contiene datos estadísticos muy precisos. La segunda parte comprende las actas tiquigráficas de las sesiones, los acuerdos del Congreso y los estatutos reformados de la Internacional Obrera Socialista. El volumen contiene además diez ilustraciones.

Los pedidos de ejemplares de la edición francesa pueden hacerse a nuestra Administración, Carranza, 20.

## En la Diputación provincial

En la sesión celebrada esta mañana por la Comisión permanente de la Diputación y convocada al efecto, se ha aprobado la convocatoria para el concurso de la plaza vacante de interventor de fondos, que por jubilación del señor Riza, que venía desempeñándola, hay en la Diputación.

Los concursantes podrán solicitarlo en el plazo de un mes, a partir de la publicación de la convocatoria en la «Gaceta» y se acordó que, como máximo, tengan cuarenta y cinco años de edad, más los títulos y méritos exigidos para el concurso.

Y acto seguido, el señor Salcedo Benjellou, que presidia, levantó la sesión.

## A las Cooperativas Obreras y Socialistas del Norte de España

Los cooperativistas madrileños han encomendado a una Comisión que redacte unos estatutos y haga los trabajos necesarios para la constitución de la Federación Nacional de Cooperativas.

El primer trabajo que ha dirigido a las Cooperativas dicha Comisión ha sido una circular, en la que argumenta en favor de dicha Federación y por que ésta sea perteneciente a la Unión General de Trabajadores.

La Cooperativa Obrera Portuguesa, en asamblea general extraordinaria celebrada el día 22 del finado noviembre, acordó por unanimidad adherirse a dicha iniciativa.

Para el desarrollo de la cooperación en España es de imprescindible necesidad la creación de una Federación Nacional. ¿Cómo constituiría? Varias tentativas han hecho los cooperadores españoles encaminadas a la creación de dicha Federación, no logrando conseguirlo, porque, a nuestro juicio, no han logrado comprenderse del significado social que había de tener dicha Federación. Y si esto es así, no reclama la lógica la creación de una Federación Nacional, integrada por Cooperativas coincidentes en lo que es misión social de la cooperación?

Así lo ha entendido la Cooperativa Obrera Portuguesa, y sin que sea su propósito el extenderse en consideraciones en defensa de dicha Federación, si hemos de decir que su iniciación ha despertado polémica entre los cooperativistas del Norte de España, opinando quienes no simpatizan con la organización obrera que dicha Federación Nacional, por su partidismo, será contraria a lo que llaman «cooperación neutra», abogando por la creación de otra Federación Nacional en frente de la que se inicia, y esto, como entraña un perjuicio y un error de consideración, es lo que ha movido a esta Cooperativa Obrera a proponer a las Cooperativas que estén conformes con nuestros acuerdos la celebración de una reunión de representantes de Cooperativas para

Primero. Nuestra posición dentro de la Unión de Cooperativas del Norte de España; y Segundo. Conveniencia de nombrar delegados directos o representación de todos los adheridos.

Las Cooperativas que estén conformes deberán contestar a nombre del compañero Cándido Bustero, diciendo si están o no conformes con dicha reunión y que ésta se celebre en Portugal, etc. u otro lugar el domingo 6 de diciembre.—L. Ahedo, secretario; B. Bustero, presidente.

## Reunión del Consejo Superior de Ferrocarriles

Ayer tarde se reunió este organismo para tratar un interesante orden del día y dar cuenta de los asuntos tramitados desde la anterior reunión.

Después de aprobadas las dos actas de las dos sesiones anteriores se dió cuenta de la dimisión presentada por el vocal suplente de la Delegación del Estado don Felipe Gutiérrez, Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Caminos y del nombramiento para el mismo cargo de vocal suplente del ingeniero del mismo Cuerpo don Nicolás Soto, que hasta ahora ha venido desempeñando la secretaría de la Sección de Explotación comercial, siendo, por consiguiente, el jefe de la oficina afecta a dicha Sección.

El vicepresidente, señor Mendizábal, hizo manifestaciones de elogio, tanto del vocal saliente como del entrante, y expuso, respecto de este último, que continuaría desempeñando su cargo en la misma forma que hasta ahora en tanto no sea designado quien haya de sustituirle.

Acerra de sí los vocales suplentes de la Delegación del Estado pueden o no reglamentariamente ser presidentes de las Secciones plantó una cuestión de principio disonancia, que por mayoría de votos fue resuelta afirmativamente, estableciendo nuestra representación y la agrícola, por considerarse ambas que es asunto a resolver por la Delegación del Estado, porque dichos presidentes han de pertenecer a ella precisamente, según se dispone en el reglamento de orden interior del Consejo.

Se dió cuenta de haberse tramitado el acuerdo de la Comisión Ejecutiva respecto a las normas para los concursos y oposiciones para el ingreso del personal que ha de constituir la plantilla de las dependencias del Consejo y de haberse publicado ya en la «Gaceta» dichas normas.

Los señores Prats y Olariaga hicieron observar que les parecían desproporcionados los importes de algunas Secciones, manifestándole el vicepresidente que ya habían sido anteriormente aprobados por el Gobierno.

También se dió cuenta de haberse comunicado al Gobierno una relación de las Compañías cuyos valores han sido fijados y tienen su expediente completo para poder ingresar en el régimen, señalando al mismo tiempo la conveniencia de que, en unión de las que se pueda utilizar, se admitan a partir de 1.º de enero del próximo año, con objeto de facilitar la contabilidad.

La Compañía de Villena a Alcoy y Yeda manifiesta que, en vista de que el capital real provisional que por el Consejo de ella ha sido fijado es bastante inferior al que ella había calculado, ha acordado retirarse del régimen, haciendo uso de la facultad condicional que el Estatuto le otorga.

El señor Matesanz, con este motivo, recuerda que tiene presentada una moción tendiente a evitar lo que él considera una injusticia sobre la fijación de valores, y pide sea discutida lo antes posible.

El marqués de Benicarló le contestó que la referida moción estaba a informe de la Sección de Legislación, de la que es presidente, y que por haber todavía personal designado en ella no se había podido dar salida a los asuntos que allí había pendientes; pero que a la mayor brevedad procuraría fuese informada por su discusión en el Consejo.

El vicepresidente manifestó, en vista de las numerosas quejas que se denuncian por el público de falta de vagones para transportar mercancías, se discute con carácter de urgencia la adquisición de vagones para facilitarlos a las Compañías, a fin de que puedan atender mejor a las necesidades del tráfico, y después de un debate en el que intervinieron todas las representaciones, coincidiendo en la necesidad de activar las construcciones de elementos necesarios al buen funcionamiento de las redes, se acordó que por la Sección de Explotación técnica, que ya estaba estudiando lo referente a mejoras y ampliaciones y adquisiciones de material, se presente informe, aunque sólo sea sobre aumento de material móvil.

El señor Rózpide pidió se tratara la fijación de valores de la Compañía de M. C. P., a lo que no se pudo acceder en vista de lo avanzado de la hora y de que, además, no se había recibido todavía la adhesión de la Compañía explotadora, y cuyo requisito se estimaba indispensable, aun cuando la concesionaria había manifestado su conformidad.

Acto seguido se levantó la sesión para continuar hoy a la misma hora.

## Por EL SOCIALISTA

Pesetas	
Suma anterior.....	144.502,91
MADRID.—J. García, 1; S. González, 4; S. G. Francis, 4; V. Madrid, 1; J. Magro, 1; E. Chamón, 1; Oficios Varios de Chamón, 1; J. A. Meliá, 5; E. Martín, 2; J. González, 1; L. Pedraza, 2; J. Manjón, 2; J. M. S., 1; A. González, 2; G. Brihuega, 3; Federación de Obreros Metalúrgicos, 10; Federación de Dependientes de Comercio, 5; Dependientes de Lanas, 1; R. Marsal, 1; J. G. Cruz, 5; D. Correas, 4; J. Castro, 1; T. Díaz, 6; A. García, 1; M. Gómez, 5; M. Rabasa, 1; V. Moreno, 1; C. Poyatos, 1; A. Matesanz, 1; L. Arribas, 1; J. Montañón, 1; P. San Juan, 0,50; J. Hedrosa, 2; L. M. Ronco, 1; P. Martín, 0,50; Novra, 1; C. Martín, 1; Carboneros, 3; Tallistas, 5; Embaldadores, 5; Obreros de Parques y Jardines, 10; Constructores de Mosaicos, 10; Pecesores, 15; Paquetistas, 10; Aserradores de Periódicos, 10; Aserradores de Muebles, 1; Tejeros, 5; Grupo Sindical Metalúrgico, 5; Dependientes de Vaquerías, 15.....	178
Total.....	145.080,91

Leed LA LUCHA DE CLASES, semanario socialista de Bilbao.—Dirección: San Francisco, 9 y 11.